

Moore Stephens Ibergrup
C/ Poeta Querol, 9, Entlo. 1
46002 Valencia (ESPAÑA)

T +34 96 384 31 61

F +34 96 385 13 26

www.moorestephensibergrup.es

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA ENTIDAD
CAIXA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO, S. COOP. DE CRÉDITO V.

Nº de protocolo: 89/12

Moore Stephens Ibergrup
C/ Poeta Querol, 9, Entlo. 1
46002 Valencia (ESPAÑA)

T +34 96 384 31 61

F +34 96 385 13 26

www.moorestephensibergrup.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A LOS SOCIOS DE

CAIXA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO, S. COOP. DE CRÉDITO V.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **CAIXA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO, S. COOP. DE CRÉDITO V.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Consejo Rector son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAIXA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO, S. COOP. DE CRÉDITO V. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Valencia, 9 de abril de 2013

MOORE STEPHENS IBERGRUP, S.A.P.


Fdo: Cesar Gregori Romero
Socio

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:

**MOORE STEPHENS
IBERGRUP, S.A.P.**

Año 2013^{Nº} 30/13/01119
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUF

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2012**

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

CUENTAS ANUALES

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Balances de Situación

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	5.2	2.235	2.111
Cartera de negociación	5.3	2.846	2.561
Depósitos en entidades de crédito			
Crédito a la clientela			
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Derivados de negociación		2.846	2.561
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Depósitos en entidades de crédito			
Crédito a la clientela			
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Activos financieros disponibles para la venta	5.4	17.613	14.270
Valores representativos de deuda		14.753	11.652
Instrumentos de capital		2.860	2.618
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Inversiones crediticias	5.5	261.754	276.546
Depósitos en entidades de crédito		27.370	26.698
Crédito a la clientela		234.384	249.848
Valores representativos de deuda			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		27.835	29.732
Cartera de inversión a vencimiento			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas			
Derivados de cobertura			
Activos no corrientes en venta	7	2.507	2.270
Participaciones		1.628	
Entidades asociadas			
Entidades multigrupo			
Entidades del grupo		1.628	
Contratos de seguros vinculados a pensiones			
Activo material	8	10.302	11.844
Inmovilizado Material		8.087	9.330
De uso propio		6.768	7.227
Cedido en arrendamiento operativo		1.075	1.847
Afecto al Fondo de Educación y Promoción		244	256
Inversiones inmobiliarias		2.215	2.514
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>			
Activo intangible	9		
Fondo de comercio			
Otro activo intangible			
Activos fiscales	17	3.736	1.702
Corrientes		380	23
Diferidos		3.356	1.679
Resto activos	10	128	122
TOTAL ACTIVO		302.749	311.427

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V.

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Cartera de negociación	5.3	2.846	2.561
Depósitos en bancos centrales			
Depósitos de entidades de crédito			
Depósitos de la clientela			
Débitos representados por valores negociables			
Derivados de negociación		2.846	2.561
Posiciones cortas de valores			
Otros pasivos financieros			
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Depósitos en bancos centrales			
Depósitos de entidades de crédito			
Depósitos de la clientela			
Débitos representados por valores negociables			
Pasivos subordinados			
Otros pasivos financieros			
Pasivos financieros a coste amortizado	5.6	264.955	268.822
Depósitos de bancos centrales			
Depósitos de entidades de crédito		22.823	22.429
Depósitos de la clientela		239.843	244.412
Débitos representados por valores negociables			
Pasivos subordinados			
Otros pasivos financieros		2.289	1.981
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas			
Derivados de cobertura		0	1
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta			
Provisiones	11	186	152
Fondos para pensiones y obligaciones similares			
Provisiones para impuestos			
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		186	152
Otras provisiones			
Pasivos fiscales	17	365	539
Corrientes			258
Diferidos		365	281
Fondo de la obra Social	15	753	974
Resto de pasivos	10	1.024	913
Capital reembolsable a la vista	13	95	107
TOTAL PASIVO		270.224	274.068

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V.
Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Fondos propios	13	32.388	37.962
Capital / Fondo de dotación		1.653	1.653
Escripturado		1.653	1.653
Menos : Capital no exigido			
Prima de emisión			
Reservas	14	36.119	35.624
Otros instrumentos de capital			
De instrumentos financieros compuestos			
Cuotas participativas y fondos asociados			
Resto de instrumentos de capital			
Menos: Valores propios			
Resultado del ejercicio	4	-5.384	685
Menos: Dividendos y retribuciones			
Ajustes por valoración	12	137	-604
Activos financieros disponibles para la venta		137	-604
Coberturas de los flujos de efectivo			
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Diferencias de cambio			
Activos no corrientes en venta			
Resto de Ajustes por valoración			
TOTAL PATRIMONIO NETO		32.525	37.359
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		302.749	311.427
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes		16.128	14.810
Compromisos contingentes		14.224	16.833
		30.352	31.643

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias de
CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V.**

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V. Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	19	11.459	11.113
Intereses y cargas asimiladas	19	6.156	5.814
Remuneración de capital con reembolsable a la vista			
A) MARGEN DE INTERESES		5.303	5.299
Rendimiento de instrumentos de capital		164	143
Comisiones percibidas	16	1.364	1.266
Comisiones pagadas	16	145	148
Resultados de operaciones financieras (neto)		946	145
Cartera de negociación		799	42
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Otros		147	103
Diferencias de cambio (neto)		4	3
Otros productos de explotación	19	808	168
Otras cargas de explotación	19.4	1.830	316
B) MARGEN BRUTO		6.614	6.560
Gastos de administración	19.4	4.382	4.276
Gastos de personal		2.694	2.563
Otros gastos generales de administración		1.689	1.713
Amortización		388	405
Dotaciones a provisiones (neto)		31	-557
Pérdidas por deterioro de activos (neto)		8.526	1.591
Inversiones crediticias		8.526	1.591
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P. y Ganancias			
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-6.714	845
Pérdidas por deterioro del resto de activos (Neto)		265	
Fondo de comercio y otro activo intangible			
Otros activos		265	
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		127	10
Diferencia negativa en combinaciones de negocios			
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-390	
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-7.242	855
Impuesto sobre beneficios	17	-1.858	94
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	15		76
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-5.384	685
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	4	-5.384	685

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

**Estados de ingresos y gastos reconocidos
CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V.**

CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
RESULTADO DEL EJERCICIO		-5.384	685
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		741	-80
Activos financieros disponibles para la venta	5.4	926	-107
Ganancias/Pérdidas por valoración		926	-107
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias/Pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas			
Otras reclasificaciones			
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias/Pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
Diferencias de cambio			
Ganancias/Pérdidas por conversión			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
Activos no corrientes en venta			
Ganancias/Pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones			
Resto de ingresos y gastos reconocidos			
Impuesto sobre beneficios		-185	27
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		-4.643	605

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de los ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre de 2012.

**Estados totales de cambios en el patrimonio
CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V.**

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011

En miles de euros

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. SALDO FINAL AL 31-12-2011	1.653	35.624	685	37.962	-603	37.359
1.1 Ajustes por cambio de criterio contable 2011 y anteriores	0	0	0	0	0	0
2.2. Ajustes por errores 2011 y anteriores	0	0	0	0	0	0
2. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	1.653	35.624	685	37.962	-603	37.359
3. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			-5.384	-5.384	741	-4.643
4. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO		495	-685	-190		-190
4.1 Aumento de capital						
4.2 Reducciones de capital						
4.3 Conversion de pasivos financieros en capital						
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital						
4.5 Reclasificación de pasivos financieros en otros instrumentos de capital						
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital en pasivos financieros						
4.7 Distribución de dividendos			-190	-190		-190
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio						
4.9 Traspaso entre partidas de patrimonio neto		495	-495			
4.10 Incrementos (reducciones) de combinaciones de negocios						
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos						
4.12 Pagos con instrumentos de capital						
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonios						
5. SALDO FINAL AL 31-12-2012	1.653	36.119	-5.384	32.388	137	32.525

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. SALDO FINAL AL 31 -12-2010	1.653	34.474	1500	37.627	-523	37.104
2.						
1.1 Ajustes por cambio de criterio contable 2010 y anteriores	0	0	0	0	0	0
2.2. Ajustes por errores 2010 y anteriores	0	0	0	0	0	0
2. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	1.653	34.474	1500	37.627	-523	37.104
3. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			685	685	-80	605
4. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO		1.150	-1.500	-350		-350
4.1 Aumento de capital						
4.2 Reducciones de capital						
4.3 Conversion de pasivos financieros en capital						
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital						
4.5 Reclasificación de pasivos financieros en otros instrumentos de capital						
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital en pasivos financieros						
4.7 Distribución de dividendos			-350	350		350
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio						
4.9 Traspaso entre partidas de patrimonio neto		1.150	-1.150			
4.10 Incrementos (reducciones) de combinaciones de negocios						
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos						
4.12 Pagos con instrumentos de capital						
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonios						
5. SALDO FINAL AL 31-12-2011	1.653	35.624	685	37.962	-603	37.359

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre de 2012.

Estados de flujos de efectivo
CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V.

CAIXA RURAL LA VALL, S. COOP. DE CRÈDIT V.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.561	2.335
Resultado del ejercicio	-5.384	685
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.244	-1.192
Amortización	388	405
Otros ajustes	856	-1.597
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	-10.321	-1.366
Cartera de negociación	285	257
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta	225	4.873
Inversiones crediticias	-10.831	-6.496
Otros activos de explotación		
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	-3.620	1.382
Cartera de negociación	286	257
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Pasivos financieros a coste amortizado	-3.906	1.125
Otros pasivos de explotación		
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		94
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	277	-10
Pagos		10
Activos materiales		10
Activos intangibles		
Participaciones		
Otras unidades de negocio		
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		
Cartera de inversión a vencimiento		
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		
Cobros	277	
Activos materiales	277	
Activos intangibles		
Participaciones		
Otras unidades de negocio		
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		
Cartera de inversión a vencimiento		
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-190	-350
Pagos	190	350
Dividendos	190	350
Pasivos subordinados		
Amortización de instrumentos de capital propio		
Adquisición de instrumentos de capital propio		
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		
Cobros		
Pasivos subordinados		
Emisión de instrumentos de capital propio		
Enajenación de instrumentos de capital propio		
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	2.649	1.675
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	12.255	10.580
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	14.904	12.255
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	2.229	2.111
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	
Otros activos financieros	12.669	10.144
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	14.904	12.255

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2012.

MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

1.	INFORMACIÓN GENERAL
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN
3	PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS
4.	DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
5.1	GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
5.2	CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES
5.3	CARTERA DE NEGOCIACIÓN, DEUDORA Y ACREEDORA
5.4	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
5.5	INVERSIONES CREDITICIAS
5.6	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
5.7	PARTICIPACIONES
6	GARANTÍAS FINANCIERAS
7	ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
8	ACTIVO MATERIAL
9	ACTIVOS INTANGIBLES
10	RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
11	PROVISIONES
12	AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN
13	CAPITAL (capital suscrito)
14	RESERVAS
15	FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN
16	COMISIONES
17	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
18	PARTES VINCULADAS
19	OTRA INFORMACIÓN
20	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

MEMORIA

Ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Caixa Rural la Vall San Isidro, Cooperativa de Crédito V.(en adelante, la Entidad), es una Sociedad Cooperativa de Crédito constituida en Vall de Uxó (España) el año 1904 La Entidad tiene por objeto servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, pudiendo, a tal fin, realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios bancarios o parabancarios, con atención preferente a las demandas financieras de sus socios. La Entidad tiene su domicilio social en Vall de Uxó, desarrollando su actividad a través de 7 oficinas y empleando a 57 personas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Rector de Caixa Rural la Vall “San Isidro”, Cooperativa de Crédito V en su reunión del 25 de Marzo de 2013, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Entidad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las presentes cuentas anuales de la Entidad, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados descritos en esta nota. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en lo relativo a los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Cambios normativos y comparación de la información

Según lo establecido por la normativa vigente, los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque el Consejo Rector decida variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 12 de Junio de 2012. Dichas cuentas fueron formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, motivo por lo que las cifras contenidas en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo son directamente comparables.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Saneamiento y recapitalización del sector bancario español

Durante el primer semestre de 2012 el Gobierno español impulsó un proceso de reformas estructurales entre las que se encuentran una serie de medidas encaminadas a lograr el saneamiento de los balances de las entidades de crédito españolas afectados por el deterioro experimentado en sus activos vinculados al sector inmobiliario.

Las principales actuaciones llevadas a cabo han sido la aprobación el 3 de febrero de 2012 del Real Decreto-ley 2/2012 y el 18 de mayo de 2012 del Real Decreto-ley 18/2012 de saneamiento del sector financiero mediante los que se procede a revisar los porcentajes mínimos de provisión a considerar al estimar los deterioros relacionados con las financiaciones al sector inmobiliario en España así como con los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda procedentes de financiaciones a dicho sector, derivado del deterioro experimentado en los mismos.

Dichos requerimientos suponen provisiones adicionales a las resultantes de la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos hasta entonces por Banco de España para la cartera de activos crediticios problemáticos. Durante el ejercicio 2012 la Caja ha procedido a evaluar los deterioros producidos en dicho período registrando las correspondientes dotaciones a provisiones, de forma que a dicha fecha se encontrarían totalmente cubiertas las exigencias de saneamiento.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

El impacto de dichos Reales Decretos en nuestra entidad en el ejercicio 2012 ha sido el siguiente: Inicialmente el RD 2/2012, tuvo el siguiente impacto.

		Riesgo 31/12/11	Cobertura Necesaria
Préstamos con garantía hipotecaria	Suelo	1.870	1.012
	Promoción en curso	2.565	276
	Promoción terminada	5.453	496
Préstamos sin garantía real			
Adjudicados-Promotores		3.443	949
Resto de Adjudicados		4.923	
TOTALES		18.254	2.733

Asimismo, el Real Decreto-ley 18/2012, establece, entre otros, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos ya por el Real Decreto-ley 2/2012, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación "normal". El detalle de dichas provisiones así como la clasificación del riesgo es:

		Riesgo 31/12/11	% Ane xo	Cobertura Necesaria
Con garantía hipotecaria	Suelo	2.817		1.268
	Promoción en curso	1.167		257
	Promoción terminada	3.566		249
Sin garantía real				
TOTALES		7.550		1.774

Ambos requerimientos, es decir, los del RDL 2/2012 y RDL 18/2012, se establecen por una sola vez y de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones. El impacto de ambos RDL (4.507miles de euros) se ha asumido contra el exceso de la provisión genérica (2.092miles de Euros) y contra la cuenta de resultados (2.415 miles de Euros).

El 31 de agosto de 2012 se aprobó el Real Decreto- ley 24/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que tiene por objeto regular los procesos de actuación temprana, reestructuración y resolución de entidades de crédito, así como establecer el régimen jurídico del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y su marco general de actuación, con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero minimizando el uso de recursos públicos. Adicionalmente modifica los requerimientos y la definición de capital principal con los que deben cumplir las entidades de crédito, estableciendo un único requisito del 9% de las exposiciones ponderadas por riesgo que deberán cumplir a partir del 1 de enero de 2013.

El 31 de octubre de 2012, se aprobó la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, que tiene por objeto aislar y dar salida en el mercado a los activos cuya integración en el balance de las entidades está lastrando la recuperación del crédito. Para ello se prevé la obligación de constituir sociedades anónimas, denominadas de gestión de activos (SGA), a las que las entidades de crédito obligatoriamente han de transferir todos sus inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. Igualmente deberán aportarse aquellos otros activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte de las entidades de crédito con posterioridad al 31 de diciembre de 2011. El plazo para cumplir con esta obligación legal expiró, el 31 de diciembre de 2012.

Otras normas aprobadas como parte de la reforma del sector financiero han sido:

- Con fecha 15 de noviembre de 2012, se aprobó la Ley 9/2012 de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que tiene por objeto regular los procesos de actuación temprana, reestructuración y resolución de entidades de crédito, así como establecer el régimen jurídico del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), y su marco general de actuación, con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero minimizando el uso de recursos públicos.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

- El 16 de noviembre de 2012, se aprobó el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos y que tiene por objeto desarrollar el régimen de organización y funcionamiento de las sociedades de gestión de activos, así como el marco jurídico aplicable a la creación de la Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) y a los activos que le son transmitidos.

Por último indicar que durante el ejercicio 2012 han entrado en vigor diversas circulares del Banco de España, entre las que cabe mencionar:

- Circular 1/2012 de 29 de febrero, del Banco de España, a los proveedores de servicios de pago, sobre normas para la comunicación de las transacciones económicas con el exterior (BOE de 6 de marzo).

- Circular 2/2012 de 29 de febrero, del Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (BOE de 6 de marzo).

- Circular 3/2012 de 28 de marzo, del Banco de España, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Banco de España. (BOE de 7 de abril). (A falta de incorporar las modificaciones producidas en la Circular 2/2005, de 25 de febrero)

- Circular 4/2012, de 25 de abril, del Banco de España, sobre normas para la comunicación por los residentes en España de las transacciones económicas y los saldos de activos y pasivos financieros con el exterior (BOE de 4 de mayo).

- Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos (BOE de 6 de julio)

- Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (BOE de 2 de octubre).

- Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal (BOE de 11 de diciembre).

- Circular 8/2012, de 21 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre bases de datos de activos transferibles a las sociedades previstas en el capítulo II de la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (BOE de 27).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 requiere que el Consejo Rector de la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 5.4)
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 8 y 9)
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 11)

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España.

d) Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Durante el ejercicio 2012 la Caja ha aplicado la citada Circular y las sucesivas disposiciones que la actualizan. Se está utilizando el Método Estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito.

El objetivo marcado por el Consejo Rector de la Caja en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en cumplir en todo momento con la normativa aplicable, de acuerdo con los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en que opera, persiguiendo simultáneamente la máxima eficiencia en dicha gestión. El consumo de recursos propios, junto con otras variables de rentabilidad y riesgo, es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad analiza en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios. Asimismo dispone de controles que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que cualquier decisión adoptada en la Entidad se encuentra en línea con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la toma de decisiones incorporadas al Plan Estratégico de la Entidad, se considera como un factor clave su impacto sobre los recursos propios computables de la Entidad.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión y al análisis de la viabilidad de operaciones.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la Circular 3/2008 se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular así como al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros	
	2012	2011
Capital suscrito	1.748	1.760
Reservas efectivas y expresas	30.872	35.705
Reservas en sociedades consolidadas		
Deducciones		- 281
	<u>32.620</u>	<u>37.184</u>
Recursos propios básicos		
Reservas de revalorización		
Fondo de la obra social		
Ajustes por valoración	-137	604
Recursos propios de segunda categoría	<u>770</u>	<u>2.230</u>
Recursos propios computables	33.253	40.018
Requerimientos de recursos propios	16.720	18.569
Ratios de solvencia		
Sobre recursos propios básicos	<u>15,54%</u>	<u>17,24%</u>
Sobre recursos propios de segunda categoría	<u>0,37%</u>	<u>0,96%</u>
	<u>15,91%</u>	<u>18,20%</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Entidad y de las entidades sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

Durante el ejercicio 2012 se han producido importantes novedades normativas relativas a la solvencia de las entidades financieras.

En febrero se publicó el Real Decreto-ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que entre otras medidas establecía requerimientos de provisiones en relación con las financiaciones y activos adjudicados recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario, así como un requerimiento de capital principal suplementario sobre la misma base de cobertura de activos del sector inmobiliario.

En mayo se publicó el Real Decreto-ley 18/2012 de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, que establecía requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en el RDL 2/2012, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas como en situación normal.

En agosto se publicó el Real Decreto-ley 24/2012 de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que define el régimen de reestructuración y resolución de entidades, incluye medidas para mejorar la protección de los inversores minoristas que suscriben productos financieros no cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos y modifica los requerimientos y la definición de capital principal que deberán cumplir las entidades de crédito a partir de 2013. La definición se ajusta para hacerla concordante con los criterios de capital de máxima calidad de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el nivel mínimo de capital principal queda establecido en el 9% a partir del 1 de enero de 2013.

Caixa Rural la Vall San Isidro de Vall de Uxó ha cumplido en el ejercicio 2012 con esas nuevas exigencias normativas.

e) Fondo de Garantía de Depósitos

Mediante Real Decreto –ley 16/2011, de 14 de octubre, se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, tras la unificación de los hasta entonces tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El presente Real Decreto - ley procede a revisar el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dote al fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la derogación de las Órdenes Ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades al 0,6, 0,8 y 1 por mil, respectivamente, en función del tipo de entidades. El resultado de ambos cambios es la fijación de un tope de un 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

Adicionalmente la Circular 3/2011, de 30 de junio de, Banco de España dictó las normas para permitir la aplicación de las modificaciones introducidas por el Real Decreto 771/2011 de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto – Ley 216/2008 de 15 de febrero, para los depósitos garantizados cuya remuneración exceda alguno de los límites que se indican a continuación:

a. En caso de depósitos a plazo e instrumentos de naturaleza similar o que cumplan idéntica función económica, que la remuneración pactada exceda en más de 150 puntos básicos al Euribor medio a tres meses de interés anual, si se concertan por plazo igual o superior a tres meses, en más de 150 puntos básicos al Euribor medio a seis meses si lo son por plazo superior a tres meses e inferior a un año o en más de 100 puntos básicos al Euribor medio a doce meses si lo son por plazo igual o superior a un año.

b. En caso de depósitos disponibles en cuentas a la vista, que la remuneración pagada en la liquidación periódica de intereses de la cuenta exceda en más de 100 puntos básicos al Euribor medio a un mes de interés anual.

Se modifica el tratamiento de aportaciones al Fondo, consistente en aplicar a los importes de los depósitos cuya remuneración pactada exceda conforme a lo establecido en los apartados anteriores, una ponderación de un 500% a los efectos del cálculo de las aportaciones de las entidades adheridas. El exceso que suponga dicha aportación sobre la que sería aplicable de no concurrir las circunstancias del apartado anterior, se ingresará trimestralmente en la cuenta del Fondo.

Con la publicación en el ejercicio 2012 del Real Decreto – ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, esta exigencia ha quedado derogada.

Durante el ejercicio 2012, se ha publicado el Real Decreto – ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que, en virtud de lo establecido en el Real Decreto – ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto – ley 16/2011, de 14 de octubre por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre la realización de las actuaciones necesarias para restaurar la suficiencia de dicho Fondo, con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

Asimismo, el Real Decreto – ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito establece, previa determinación del Banco de España, la restitución, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, de los importes de los depósitos garantizados cuando se produzca el impago de depósitos vencidos y exigibles, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad. En este sentido, el Fondo podrá adoptar medidas de apoyo a la resolución de una entidad de crédito tales como el otorgamiento de garantías, la concesión de préstamos y créditos y la adquisición de activos o pasivos, pudiendo mantener su gestión o encomendarla a un tercero. La Caja está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El gasto de los ejercicios 2012 y 2011 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 472 y 191 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 19.4).

f) Coeficientes de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, del Banco de España con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1 Participaciones

3.1.1. *Entidades del Grupo*

Se consideran "Entidades del grupo" aquellas que, junto con la Entidad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Entidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las Entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

3.1.2. *Negocios conjuntos*

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más Entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una Entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo. La Caja no presenta negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2012.

3.1.3. *Entidades asociadas*

Se consideran Entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la Entidad participada. La Caja no presenta participaciones en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2012.

3.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra Entidad.

3.2.1 *Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

3.2.2 *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 3.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Entidad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.2.3 *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

Concretamente el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados. El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.2.4 *Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros*

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación de la Entidad de acuerdo a las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

- Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que cumplan alguna de las siguientes características: se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que sin cumplir la definición de contrato de garantía financiera, no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que sin cumplir la definición de contrato de garantía financiera no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Se consideran otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Se consideran otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

La Caja no tiene activos ni pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2012.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo de “Resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los intereses de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 3.5 Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 3.10. La Caja no tiene cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2012.

Inversiones crediticias: En esta categoría se incluye la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar en concepto de préstamo, los depósitos prestados a otras entidades y los valores no cotizados representativos de deuda, y las deudas contraídas con la Entidad por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Entidad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las

diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 3.5 Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 3,10 Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 3.4.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Entidad y los instrumentos de capital propiedad de la Entidad correspondientes a Entidades que no sean del grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la nota 3.10

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.10 Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.5 Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta”.

Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias ni en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.5 Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4

Los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta y los pasivos financieros asociados a activos no corrientes en venta, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.18

3.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra b) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

Desde la entrada en vigor de la Circular 6/2008 de Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por el valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste o coste amortizado, según proceda. Los activos así reclasificados en ningún caso podrán volver a ser reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante el ejercicio 2012, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

3.3 Garantías financieras

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, derivado de crédito, etc.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a la Norma 25ª de la Circular 4/2004 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 3.2.4 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma 25ª de la Circular 4/2004 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia en que, de acuerdo a lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance de situación, se reclasifican al epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”.

3.4 Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Entidad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces desde el inicio y durante toda su vida. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Entidad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en, un país diferente o en una moneda funcional distinta de la Entidad.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de cobertura arriba descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Cobertura de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance de situación permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias o, en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

3.5 Transacciones en moneda extranjera

3.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, era al 31 de diciembre de 2012 de 15 miles de euros, respectivamente (Ejercicio 2011: 20 miles de euros).

3.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Entidad se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Entidad convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un cambio medio del periodo para todas las transacciones realizadas.

3.5.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido los publicados por el Banco de España a las fechas indicadas.

3.5.4 Registros de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Entidad se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto

3.6 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

3.6.2 *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

3.6.3 *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.6.4 *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

3.7 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.8 Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos que tengan idéntico valor razonable, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

1. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.

2. Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 1. Si la Entidad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 2. Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

La Caja no ha realizado transferencias de activos financieros durante el ejercicio 2012.

3.9 Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Entidad no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos financieros se valoran al valor razonable del activo entregado, más en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable y salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

La Caja no ha realizado permutas de activos durante el ejercicio 2012.

3.10 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

3.10.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos es igual a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: La Entidad agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia de la Entidad y del sector.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

3.10.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de

cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.10.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

3.10.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta valorados a valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, tal como una caída durante un período de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 10.3.2; salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

3.10.4 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte de la Entidad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 3.1 anterior

3.11. Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Entidad tiene el compromiso de complementar las prestaciones de viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los beneficiarios de los empleados en activo causantes de las mismas.

El 29 de Mayo de 1999 la Entidad suscribió con sus empleados un nuevo Acuerdo Colectivo sobre el sistema de previsión social con el objetivo de exteriorizar los compromisos por pensiones derivados de la aplicación del convenio colectivo vigente.

La cobertura de los **compromisos por pensiones causadas** se encuentra instrumentada mediante la póliza número 638.264 que la entidad mantiene con Rural Vida S.A de seguros y reaseguros. A 31/12/2012 la cobertura de los compromisos por pensiones causadas, asciende a 71 miles de euros.

La cobertura de los **riesgos devengados por pensiones no causadas** se encuentra instrumentada mediante la póliza número 638.261 y 929.663 que la entidad mantiene con Rural Vida S.A de seguros y reaseguros, asumiendo esta aseguradora el riesgo demográfico y de interés A la fecha de valoración existe un déficit , que será cubierto con el pago de las primas de regularización por servicios pasados de 31/12/2012. Los riesgos por pensiones no causadas exteriorizados ascienden a 386 miles de euros

Las **prestaciones de riesgo**, se encuentran asimismo cubiertas mediante la póliza número 453.817 y las garantías complementarias de la número 638.261 y 929.663 que la entidad mantiene con Rural Vida S.A de seguros y reaseguros. La cobertura de dichas prestaciones es suficiente a la fecha de valoración.

Los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido efectuados en bases individuales por actuarios independientes, utilizando básicamente las siguientes presunciones actuariales:

	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo de interés de descuento	2,80%	4,60%
Tipo de rendimiento de los activos	2,80%	4,60%
Inflación	2,00%	2,00%
Incremento de los salarios	3,00%	3,00%
Fecha de efecto	31/12/2012	31/12/2011

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de aportación definida (NO APLICA)**Plan de prestación definida**

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancial actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

De acuerdo con las citadas hipótesis, la valoración de los compromisos y riesgos por pensiones fue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Compromisos por pensiones causadas	71	56
Riesgos por pensiones no causadas	386	294
Devengados	213	168
No devengados	173	126
Compromisos a cubrir	457	350
Valor razonable de los activos del plan (pólizas)	306	261
Activo (Pasivo) a reconocer en balance	22	38

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consecuencia de las pólizas suscritas por la Entidad en el ejercicio 2012 y 2011 ascendieron a 51 y 49 miles de euros respectivamente.

2.11.2 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido indemnizaciones por cese en nuestra Caja.

3.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y por las posibles bases imponibles negativas (vease nota 17).

La Entidad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Entidad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El tipo de gravamen aplicable en el ejercicio 2012 ha sido el 25% para los rendimientos cooperativos y del 30 % para los extra cooperativos.

3.13 Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

3.13.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

- Su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se asimila al valor razonable neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, con excepción de los solares y los terrenos neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	7 a 12	8% a 14%
Instalaciones	8 a 17	13% a 6%
Equipos de automatización	4	25%

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finaliza cuando se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

3.13.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 3.13.1).

3.13.3 *Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo.*

El epígrafe “Inmovilizado material-Cedidos en arrendamiento financiero” del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los inmuebles y los terrenos que se tienen cedidos por la Entidad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 3.13.1).

3.13.4 *Inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción*

En el epígrafe “ Activo material – afecto al Fondo de Educación y promoción “ del Balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a este Fondo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al Fondo de educación y promoción , para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Véase nota 3.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino como contrapartida en el epígrafe “ Otros pasivos – Fondo obra Social “ del balance de situación.

3.14 **Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, cuando proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

3.15 **Arrendamientos**

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos.

Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

3.15.1 *Arrendamientos financieros*

Los contratos de arrendamiento financiero se registran del siguiente modo:

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien, por la suma de los valores actuales de los importes que reciba del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato. El importe de estos contratos se registra dentro del capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros (Ver notas 3.8 3.10)

Cuando la Entidad actúa como arrendatario se registra por el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que

será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

3.15.2 *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Entidad actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo Material” del balance de situación. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

3.16 **Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Entidad, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, (véase nota 11)

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización y liberalización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.17 **Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad.

3.18 **Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas- individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja (No aplica).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor por el que deben ser reconocidos los activos recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado con la metodología del apartado III del Anejo IX de la Circular 04/2004, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual. El importe neto de ambos conceptos será considerado como el coste inicial del activo recibido.

La antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es un inequívoco indicio de deterioro. En ningún caso se retrasará el reconocimiento de este deterioro, que, a menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, no será menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10 % al que se refiere el párrafo anterior hasta los siguientes porcentajes:

Plazo desde la adquisición

% de cobertura

Más de 12 meses 20 sin exceder de 24 meses (20%)

Más de 24 meses 30 sin exceder de 36 meses (30%)

Más de 36 meses (40%)

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo “Resultado de operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo, como si permanece en ella al 31 de diciembre de 2012.

En aquellos casos, en los que la Caja financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero o en su defecto cuando se haya recuperado sustancialmente la mayor parte del coste original del activo vendido.

3.19 Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad realiza al fondo de educación y promoción cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el fondo de educación, formación y promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.20 Fondos de inversión y Fondos de pensiones gestionados

Los fondos de inversión gestionados por Ges-cooperativo, y los fondos de pensiones gestionados por Seguros General Rural RGA no se presentan en el balance de situación, al ser propiedad de terceros su patrimonio. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por la Entidad se encuentran registrados en el epígrafe Comisiones Percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.21 Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

La Entidad clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de su riesgo de crédito analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que, en su caso, están expuestos. En aquellos casos en los que a una operación le aplican ambos riesgos, está se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido.

La Entidad clasifica como dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones o a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, la Entidad mantiene dos tipos de cobertura:

- Una cobertura específica determinada de forma individual para aquellos instrumentos clasificados como dudosos, teniendo en cuenta la antigüedad de los impagados, las garantías y la situación económica del cliente.
- Una cobertura genérica que cubre las pérdidas inherentes entendidas como aquellas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, correspondientes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Para el cálculo de la cobertura genérica, la Entidad utiliza el método establecido en la Circular 4/2004, realizando una dotación que es igual a la suma del resultado de multiplicar el valor, positivo o negativo, de la variación en el periodo del importe de cada una de las clases de riesgo por el parámetro α que les corresponda, más la suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgo al final del periodo por su correspondiente parámetro β , menos el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el periodo, entendida esta última como la dotación realizada para la cobertura específica de insolvencias imputables al cliente de los instrumentos de deuda y riesgos contingentes menos las recuperaciones de dichas coberturas específicas y de activos fallidos realizadas en el periodo, sin incluir las dotaciones por riesgo-país. Los importes de los parámetros α y β para cada una de las clases de riesgo son:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	<u>α</u>	<u>B</u>
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,6%	0,11%
Riesgo medio-bajo	1,5%	0,44%
Riesgo medio	1,8%	0,65%
Riesgo medio-alto	2,0%	1,10%
Riesgo alto	2,5%	1,64%

El saldo global de la cobertura genérica así determinado no deberá superar el 125% del importe que resulte de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro.

3.22 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones de las que a continuación se expresa su contenido:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Entidad, que se encuentra registrado en el capítulo “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance. El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 2.229 miles de euros (2.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en los epígrafes “Caja y depósitos en Bancos Centrales” del activo y del pasivo, respectivamente, del balance de situación. Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2012 ascendían a 6 miles de euros. (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con Entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con Entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados en el epígrafe “Inversiones crediticias – Depósitos en Entidades de crédito” del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2012 a 13.818 miles de euros y a 10.444 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Por su parte, los saldos acreedores a la vista mantenidos con Entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encontraban registrados, entre otros, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de Entidades de crédito” del pasivo del balance, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2012 a 22.823 miles de euros y 22.429 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

3.23 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto

A continuación se detallan las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

3.23.1 *Estado de ingresos y gastos totales*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores,
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores,

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

3.23.2 *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto de la Entidad

3.24 Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2012 que el Consejo Rector de Caixa Rural La Vall San Isidro Cooperativa de Crédito V propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2011, aprobada por la Asamblea General de fecha 12 de Junio de 2012.

	Miles de euros	
	2012	2011
BASE DE REPARTO		760
Dotación Fondo de Educación según circular		75
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	-5.384	685
Remanente de ejercicios anteriores		
Total distribuable	-5.384	760
A retribuciones al capital		
A fondo de reserva obligatorio	-5.384	494
A fondo de Educación y Promoción (dotación total en 2012 y dotación voluntaria en 2012)		75
Otras reservas		
A Libre disposición De la Asamblea		191
Total distribuido	-5.384	760

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumírselos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

Existe en la Caixa Rural la Vall San Isidro, un manual de procedimiento en la concesión de operaciones activas. El manual consta de 38 puntos en los que se especifica el procedimiento a seguir distinguiendo la delimitación y autorización de riesgo, la gestión de la concesión y el análisis de los clientes.

a.2) Seguimiento

La Entidad efectúa anualmente un seguimiento de los clientes en función del riesgo, a nivel individual y de grupo de riesgo.

a.3) Recuperación

La Entidad realiza diariamente un seguimiento de todas las operaciones impagadas, dudosas y morosas. Semanalmente se decide que operaciones van a pasar a procedimiento judicial para tratar su recuperación.

a.4) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2012 y 2011.

	Miles de euros	
	2012	2011
Crédito a la clientela	234.384	247.876
Entidades de crédito	27.370	26.698
Valores representativos de deuda	14.753	11.651
Derivados		
Pasivos contingentes	16.128	14.810
Riesgos		
Total Riesgo	<u>292.635</u>	<u>301.033</u>
Líneas disponibles por terceros	<u>14.224</u>	<u>16.833</u>
Exposición máxima	<u>306.859</u>	<u>317.868</u>

La totalidad del riesgo se corresponde a negocios desarrollados en España.

La distribución del riesgo según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 al que pertenecen los clientes (crédito a la clientela) se muestra en el siguiente cuadro:

* No se incluyen los ajustes por valoración

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros					
	2012			2011		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	8.673	3,52	625	7.433	2,93	524
Industrias	16.777	6,81	3.284	17.284	6,81	826
Construcción	25.951	10,54	9.472	25.322	9,98	3.834
Servicios:	61.061	24,82	7.693	68.033	26,82	3.719
<i>Comercio y hostelería</i>	26.422	10,74	2.651	27.572	10,08	1.475
<i>Transporte y comunicaciones</i>	2.908	1,18	829	3.534	1,39	19
<i>Otros servicios</i>	31.731	12,89	4.213	36.927	14,55	2.225
Crédito a particulares:	132.836	53,99	13.589	134.791	53,13	4.928
<i>Vivienda</i>	96.254	39,12	5.002	97.157	38,29	3.118
<i>Consumo y otros</i>	36.582	14,87	8.587	37.634	14,84	1.810
Sin clasificar	712	0,28	23	819	0,32	2
	<u>246.010</u>	<u>100</u>	<u>34.686</u>	<u>253.682</u>	<u>100</u>	<u>13.833</u>
Crédito a la Clientela						

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La sensibilidad del margen financiero a una subida de tipos de 250 puntos básicos es del -2,45 % del margen financiero obtenido por la entidad en el ejercicio 2012. La sensibilidad a una subida y bajada de 100 puntos básicos es del -3.50 y del 0.95 del margen financiero

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no tiene exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Información Riesgo de Tipo de Interés

Gap de Reprecio

Fecha Análisis 31/12/2012

Importes en miles de euros	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul 13-sep 13	oct 13-dic 13	ene 14-dic 14	ene 15-dic 15	ene 16-dic 16	ene 17-dic 17	ene 18-dic 19	ene 20-dic 22	>dic 22	Total
Activos	55.975	23.634	30.627	24.095	22.240	13.401	36.327	34.934	2.744	5.005	595	88	654	5.206	5.685	261.212
	3,54%	4,33%	3,95%	4,16%	3,92%	4,01%	3,65%	3,75%	4,32%	3,74%	3,10%	2,55%	4,30%	5,40%	0,28%	3,79%
1.2 DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	24.568	-	7.060	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.628
	2,00%	-	4,10%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,47%
1.4 CRÉDITO A LA CLIENTELA	31.323	23.134	22.067	23.595	22.172	13.401	35.827	34.934	1.194	255	95	88	154	56	5.485	213.782
	4,75%	4,41%	4,10%	4,14%	3,93%	4,01%	3,64%	3,75%	4,76%	4,75%	2,84%	2,55%	2,86%	3,71%	0,12%	3,98%
Promemoria 1.4.2.2.3 PRÉSTAMOS TITULIZADOS	1.848	2.358	2.687	2.569	2.665	2.884	6.337	5.659	-	-	-	-	-	-	-	27.007
	3,83%	3,73%	3,71%	3,71%	3,53%	3,57%	3,54%	3,45%	-	-	-	-	-	-	-	3,59%
1.5 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	84	500	1.500	500	68	-	500	-	1.550	4.750	500	-	500	5.150	200	15.802
	4,75%	0,39%	1,02%	5,17%	0,38%	-	4,20%	-	3,99%	3,69%	3,15%	-	4,75%	5,42%	4,65%	4,01%
Pasivos	55.526	23.162	24.789	13.867	14.008	21.901	21.415	25.348	607	9.520	496	49.427	1	-	-	260.068
	2,02%	2,48%	2,51%	2,57%	2,47%	2,35%	2,09%	2,14%	0,17%	0,77%	0,00%	0,00%	1,76%	-	-	1,77%
2.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	10.387	802	379	476	469	480	11	31	135	9.047	23	15	1	-	-	22.256
	2,06%	2,43%	1,88%	2,06%	1,45%	1,98%	1,34%	0,96%	0,75%	0,81%	0,06%	0,10%	1,76%	-	-	1,53%
2.4 DEPÓSITOS A LA CLIENTELA	45.140	22.360	24.410	13.390	13.539	21.421	21.404	25.317	473	473	473	49.413	-	-	-	237.812
	2,01%	2,49%	2,52%	2,59%	2,51%	2,36%	2,09%	2,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	1,79%
Pro-memoria 2.4.2.8 BONOS TITULIZACIÓN EMITIDOS	1.547	62	483	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.092
	0,45%	0,54%	0,53%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,47%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mapping Gap	448	472	5.938	10.228	8.232	-8.501	14.912	9.588	2.137	-4.615	99	-49.339	654	5.206	5.685	1.144
Gap Acumulado	448	921	6.769	16.997	25.219	16.718	31.630	41.218	43.354	38.839	38.938	-10.401	-9.747	-4.541	1.144	

Información Riesgo de Liquidez

Gap de Liquidez

Fecha Análisis 31/12/2012

Importes en miles de euros	0<=1M	1<=2M	2<=3M	3<=4M	4<=5M	5<=6M	6<=9M	9<=12M	12M<=2Y	2<=3Y	3<=4Y	4<=5Y	5<=7Y	7<=10Y	>10Y	Total
Activos	31.365	4.165	9.912	1.662	1.337	1.027	3.812	3.616	12.147	14.856	10.864	8.925	18.066	29.087	110.372	261.212
1.1 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	24.568	-	7.060	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.628
1.4 CRÉDITO A LA CLIENTELA	6.713	4.165	2.852	1.162	1.337	1.027	3.312	3.616	10.597	10.106	9.296	8.925	16.566	23.937	110.172	213.782
1.4.1 ADMINISTRACIONES PUBLICAS	18	-	-	18	-	-	19	19	76	79	82	85	133	-	-	529
1.4.2 OTROS SECTORES	6.695	4.165	2.852	1.143	1.337	1.027	3.294	3.597	10.520	10.027	9.214	8.840	16.434	23.937	110.172	213.253
1.4.2.1 CRÉDITO COMERCIAL	2.796	2.870	1.164	272	22	3	2.870	0	158	-	-	-	-	-	-	7.285
1.4.2.2 PRÉSTAMOS OTROS SECTORES	810	821	1.060	834	824	899	2.770	2.403	9.708	9.396	8.857	8.236	15.286	21.454	107.793	191.152
1.4.2.2.1 PRÉSTAMOS GARANTIA REAL	475	497	471	484	514	510	1.544	1.515	6.123	6.513	6.505	6.381	12.491	17.869	78.885	140.778
1.4.2.2.2 PRÉSTAMOS OTRAS GARANTÍAS	268	258	522	283	242	320	1.019	678	2.731	2.009	1.466	971	1.018	764	10.818	23.367
1.4.2.2.3 PRÉSTAMOS TITULIZADOS	67	67	67	68	68	68	207	209	854	874	886	884	1.776	2.821	18.090	27.007
1.4.2.3 CRÉDITOS OTROS SECTORES	1.113	442	597	8	461	96	436	1.176	314	428	194	448	831	1.956	812	9.313
1.4.2.4 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	31	31	31	30	30	30	88	19	341	202	163	156	317	527	1.566	3.559
1.4.2.6 DEUDORES A LA VISTA Y VARIOS	1.944	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.944
1.4.3 ACTIVOS DUDOSOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	84	-	-	500	-	-	500	-	1.550	4.750	1.568	-	1.500	5.150	200	15.802
Pasivos	53.694	22.796	24.008	13.450	13.714	21.513	21.805	25.534	1.249	10.022	862	49.695	419	410	1.098	260.068
2.1 DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	10.093	590	73	52	67	83	175	192	672	9.443	282	176	201	74	81	22.256
2.4 DEPÓSITOS A LA CLIENTELA	43.601	22.206	23.935	13.398	13.647	21.429	21.429	25.342	576	579	579	49.519	218	335	1.017	237.812
2.4.1 ADMINISTRACIONES PUBLICAS	28	20	20	1	1	1	3	3	1	1	1	71	-	-	-	152
2.4.2 OTROS SECTORES	43.572	22.185	23.915	13.397	13.646	21.428	21.426	25.339	576	578	579	49.448	218	335	1.017	237.660
2.4.2.1 CUENTAS VISTA NO REMUNERADAS	6.306	710	710	710	710	710	2.131	2.131	472	472	472	49.341	-	-	-	64.876
2.4.2.2 CUENTAS VISTA TIPO ADMINISTRADO	475	-	86	-	-	3.783	-	1	-	-	-	-	-	-	-	4.345
2.4.2.3 CUENTAS VISTA REFERENCIADAS IB.	716	716	716	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.148
2.4.2.4 DEPÓSITOS PLAZO TRADICIONALES	36.068	20.751	22.395	12.679	12.928	16.927	19.270	23.182	-	-	-	-	-	-	-	164.199
2.4.2.6 DEPÓSITOS LIGADOS OPCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.2.7 CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.2.8 BONOS TITULIZACIÓN EMITIDOS	8	8	8	8	8	8	25	25	104	106	107	107	218	335	1.017	2.092
2.5 DEBITOS REPRESENTADOS POR VAL NEGOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8 PASIVOS SUBORDINADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cashflow Gap EUR	-22.329	-18.631	-14.096	-11.788	-12.376	-20.486	-17.702	-21.919	10.898	4.834	10.002	-40.770	17.947	28.678	109.274	1.144
Cashflow Gap Acumulado	-22.329	-40.960	-55.056	-66.844	-79.222	-99.708	-117.500	-139.419	-128.520	-123.686	-113.684	-184.454	-135.907	-108.129	1.144	

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

Ejercicio 2012	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo *									
Caja y depósitos en bancos centrales	2.219								2.219
Depósitos en entidades de crédito	12.518		3.045		11.656				27.219
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida									
Crédito a la clientela		6.019	7.962	3.894	7.932	44.350	137.611	39.139	246.907
Valores representativos de deuda					493	3.936	10.627		15.056
Otros activos con vencimiento	301								301
Total	15.038	6.019	11.007	3.894	20.081	48.286	148.238	39.139	291.702

* No se incluyen los ajustes por valoración

Ejercicio 2012	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales									
Depósitos de entidades de crédito					3.186	19.550			22.736
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida									
Depósitos a la clientela	72.265	36.136	43.307	42.914	41.081	3.630			239.333
Débitos representados por valores negociables									
Pasivos subordinados		2.289							2.289
Otros pasivos con vencimiento									
Total	72.265	38.425	43.307	42.914	44.267	23.180			264.358

Ejercicio 2011	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo *									
Caja y depósitos en bancos centrales	2.091								2.091
Depósitos en entidades de crédito	9.833		5.456		11.098				26.387
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida									
Crédito a la clientela			15.218	4.050	8.337	49.716	160.143	18.430	255.944
Valores representativos de deuda					1.428	5.047	5.214		11.689
Otros activos con vencimiento	649								649
Total	12.572		20.674	4.050	20.863	54.763	165.407	18.430	296.760

* No se incluyen los ajustes por valoración

Ejercicio 2011	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales									
Depósitos de entidades de crédito		566			3.934	17.650			22.150
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida									
Depósitos a la clientela	69.471	34.670	46.171	44.958	45.619	2.863			243.753
Débitos representados por valores negociables									
Otros pasivos con vencimiento		1.972							1.972
Total	69.471	37.208	46.171	44.958	49.553	20.513			267.874

d) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 3.2).

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

La siguiente tabla resume el valor razonable y el valor en libros de las distintas carteras de activos y pasivos financieros del balance de situación adjunto.

	Miles de euros			
	Valor en libros		Valor razonable	
	2012	2011	2012	2011
<u>Activos financieros</u>				
Cartera de negociación	2.846	2.561	2.846	2.561
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Activos financieros disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	14.753	11.652	14.753	11.652
Otros instrumentos de capital	2.860	2.618	2.860	2.618
Inversiones crediticias	261.754	276.546	261.754	276.546
Cartera de inversión a vencimiento				
Derivados de cobertura				
	<u>282.213</u>	<u>293.377</u>	<u>282.214</u>	<u>293.377</u>
<u>Pasivos financieros</u>				
Cartera de negociación	2.846	2.561	2.846	2.561
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto				
Pasivos financieros a coste amortizado	264.955	268.822	264.955	268.822
Derivados de cobertura				
	<u>267.801</u>	<u>271.383</u>	<u>267.801</u>	<u>271.383</u>

El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Cartera de negociación	2.846	2.561
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta		
Inversiones crediticias		
Otros		
Suma.....	<u>2.846</u>	<u>2.561</u>
Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos observables de mercado		
Cartera de negociación		
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta	17.613	14.270
Inversiones crediticias	261.754	276.546
Otros		
Suma.....	<u>279.367</u>	<u>290.816</u>
TOTAL.....	<u>282.213</u>	<u>293.377</u>

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

5.2. Caja y depósitos con bancos centrales

La composición del epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Caja	2.235	2.111
Banco de España:		
Adquisición temporal de activos		
Resto de depósitos		
Otros bancos centrales		
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados		
Operaciones de micro-cobertura		
Resto		
	<u>2.235</u>	<u>2.111</u>
	<u><u>2.235</u></u>	<u><u>2.111</u></u>

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la nota 5.1 c) sobre riesgo de liquidez.

El detalle de lo que se ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo para los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo en caja	2.235	2.111
Saldos con el Banco de España		
Saldos con otros bancos centrales		
Saldos a la vista con otras entidades de crédito		
Adquisición temporal de activos		
Letras y pagarés del tesoro a corto plazo		
	<u>2.235</u>	<u>2.111</u>
	<u><u>2.235</u></u>	<u><u>2.111</u></u>

5.3 Cartera de negociación, deudora y acreedora

El detalle de este capítulo del activo y pasivo financiero de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Derivados de negociación	2.846	2.561	2.846	2.561
Total	<u>2.846</u>	<u>2.561</u>	<u>2.846</u>	<u>2.561</u>

5.3.1 Derivados financieros de negociación

Los derivados de negociación, conforme a lo indicado en la nota .3.2), están clasificados en la cartera de negociación y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros			
	Nocionales		Valor razonable	
	Cuentas de orden		Activo	Activo
	2012	2011	2012	2011
Por tipos de mercado				
Mercados Organizados				
Opciones	0	0	0	0
<i>Compradas</i>	0	0	0	0
<i>Vendidas</i>				
Mercados no Organizados	28.596	29.813	2.846	2.561
Total	28.596	29.813	2.846	2.561
Miles de euros				
	Nocionales		Valor razonable	
	Cuentas de orden		Activo	Activo
	2012	2011	2012	2011
	Por contraparte			
Entidades de crédito. Residentes	28.596	29.813	2.846	2.561
Entidades de crédito. No residentes				
Otras entidades financieras. Residentes				
Otras entidades financieras. No residentes				
Resto de sectores. Residentes.				
Resto de sectores. No residentes.				
Total	28.596	29.813	2.846	2.561
Por plazo remanente				
Hasta 1 años				
Más de 1 año y hasta 5 años				
Más de 5 años	28.596	29.813	2.846	2.561
Total	28.596	29.813	2.846	2.561
Por tipos de riesgos cubiertos				
Riesgo de cambio				
Riesgo de tipo de interés	28.596	29.813	2.846	2.561
Riesgo sobre acciones				
Riesgo de crédito				
Otros riesgos				
Total	28.596	29.813	2.846	2.561

5.4 Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2012	2011
Valores representativos de deuda	14.753	11.652
Otros instrumentos de capital	2.860	2.618
Total	17.613	14.270

5.4.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros	
	2012	2011
Bancos centrales		
Administraciones Públicas españolas	11.120	6.642
Entidades de crédito	3.881	4.995
Otros sectores residentes		
Otros sectores no residentes	54	53
Activos dudosos		
Ajustes por valoración	-302	-38
Correcciones de valor por deterioro de activos	-302	-38
Derivados implícitos		
Coste de transacción		
Total	14.753	11.652

Los intereses devengados en el ejercicio 2012 de los valores representativos de deuda ascendieron a 643 miles de euros (2012: 350 miles de euros). El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados “como valores representativos de deuda” al 31-12-2012 es del 5,52 % y 3,00% el 2011.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación de la Entidad adjuntos, durante los ejercicios de 2012 y 2011, sin considerar los distintos saneamientos producidos, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	11.652	6.848
Compras	9.150	6.273
Ventas y amortizaciones	6.630	1.415
Corrección coste de la cartera	581	-54
Saldo final	14.753	11.652

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez.

5.4.2 Otros instrumentos de capital

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
De entidades de crédito	1.315	1.279
De otros sectores residentes	1.545	1.339
De no residentes		
	2.860	2.618

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total :

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	2012		2011	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	135	2,98	63	2,41
Sin cotización	<u>2.725</u>	<u>97,02</u>	<u>2.555</u>	<u>97,59</u>
	<u>2.860</u>	<u>100</u>	<u>2.618</u>	<u>100</u>

Durante los ejercicios 2012 y 2011 este epígrafe del balance de situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

	Miles de euros		Miles de euros	
	Con cotización		Sin cotización	
	2012	2011	2012	2011
Saldo inicial	63	80	2.555	2.468
Altas	195			
Bajas	46			19
Traspasos				
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	<u>-77</u>	<u>-17</u>	<u>170</u>	<u>106</u>
Saldo final	<u>135</u>	<u>63</u>	<u>2.725</u>	<u>2.555</u>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados "como otros instrumentos de capital" al 31-12-2012 era del 3,65 % y 5,46% al 2011

5.4.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 para los activos de la cartera de Activos financieros (otros instrumentos de capital) disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial provisión individualmente determinada	38	23
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	264	15
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros		
Saldo final provisión individualmente determinada	<u>302</u>	<u>38</u>

5.5 Inversiones crediticias

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2012	2011
Depósito entidades de crédito	27.370	26.698
Crédito a la clientela	234.384	249.848
Total	<u>261.754</u>	<u>276.546</u>

5.5.1 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros	
	2012	2011
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	7.285	7.359
Deudores con garantía real	164.033	186.346
Otros deudores a plazo	31.803	40.340
Arrendamientos financieros	3.559	2.432
Deudores a la vista y varios	5.546	5.640
Activos dudosos	34.686	13.833
Ajustes por valoración	-14.808	-8.074
Otros activos financieros	2.280	1.972
	<u>234.384</u>	<u>249.848</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	788	2.140
Otros sectores residentes	231.202	245.608
Administraciones Públicas no residentes		
Otros sectores no residentes	114	128
Otros activos financieros	2.280	1.972
	<u>234.384</u>	<u>249.848</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	11.378	12.861
Variable	223.005	236.987
	<u>234.384</u>	<u>249.848</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez. El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31-12-2012 era del 4,37 % y 3,91% al 2011

En ejercicios anteriores, la Entidad procedió a titulizar operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo asciende a 27.260 y 29.724 euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de si fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.8 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activos titulizados:		
Inversiones crediticias	27.260	29.724
Canceladas		
No canceladas	27.260	29.724
Total	<u>27.260</u>	<u>29.724</u>

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto		
Pasivos financieros a coste amortizado	27.260	29.724
Total	<u>27.260</u>	<u>29.724</u>

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros	
	2012	2011
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-14.305	-7.632
Intereses devengados	341	453
Activos a valor razonable		
Derivados implícitos		
Comisiones	-844	-895
Costes de transacción		
	<u>-14.808</u>	<u>-8.074</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación en los ejercicios 2012, 2011 es el siguiente .:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>3.588</u>
Adiciones	
Por recuperación remota	
Por otras causas	485
Recuperaciones	
Por refinanciación o reestructuración	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	98
Por adjudicación de activos	
Bajas definitivas	
Por condonación	
Por prescripción de derechos	
Por otras causas	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>3.976</u>
	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>2.648</u>
Adiciones	
Por recuperación remota	
Por otras causas	1.046
Recuperaciones	
Por refinanciación o reestructuración	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	
Por adjudicación de activos	107
Bajas definitivas	
Por condonación	
Por prescripción de derechos	
Por otras causas	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>3.588</u>

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Ejercicio 2012						
Operaciones sin garantía real	1.769	239	1.524			3.352
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	953	1.941	6.141			9.035
Otras operaciones con garantía real	3.386	4.793	7.862			16.041
Sin riesgo apreciable	6.078					6.078
Total	12.186	6.973	15.527			34.686

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Ejercicio 2011						
Operaciones sin garantía real	548	590	489			1.627
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	537	622	811	3.309		5.279
Otras operaciones con garantía real	1.161	1.417	983	3.061		6.622
Sin riesgo apreciable	305					305
Total	2.551	2.629	2.283	6.370		13.833

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Ejercicio 2012				
Operaciones sin garantía real	270	771	131	1.172
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas				
Con garantía pignoratícia parcial				
	<u>270</u>	<u>771</u>	<u>131</u>	<u>1.172</u>

	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Ejercicio 2011				
Operaciones sin garantía real	682	347	301	1.330
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas				
Otras operaciones con garantía real				
Con garantía pignoratícia parcial				
	<u>682</u>	<u>347</u>	<u>301</u>	<u>1.330</u>

Otros activos financieros

Todos los activos financieros incluidos en este epígrafe del balance de situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de inversiones crediticias, por lo que se registran y valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En este epígrafe se incluyen otros saldos deudores a favor de la Entidad por operaciones que no tienen la naturaleza de créditos.

El detalle de "Otros activos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

Por tipo de instrumento financiero

	Miles de euros	
	2012	2011
Cheques a cargo de entidades de crédito	301	649
Operaciones financieras pendientes de liquidar	15	18
Otros conceptos	1.963	1.303
Correcciones de valor por deterioro	1	2
Total	2.280	1.972

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

5.5.2. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2012y 2011 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Específica	Genérica	Riesgo País	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.408	3.225		<u>7.633</u>
Dotaciones con cargo a resultados	12.579	843		
Determinadas individualmente				
Determinadas colectivamente				
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	1.898	2.935		
Dotaciones netas del ejercicio				
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-1.916			
Diferencias de cambio				
Traspaso entre fondos				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	13.172	1.133		<u>14.305</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente				
Determinado colectivamente				
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	13.172	1.133		14.305
Resto de Europa				
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Depósitos en entidades de crédito				
Operaciones mercado monetario				
Crédito a la clientela	13.172	1.133		14.305
Valores representativos de deuda				
Otros instrumentos de capital				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.309	3.269		<u>7.578</u>
Dotaciones con cargo a resultados	2.935	402		
Determinadas individualmente				
Determinadas colectivamente				
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	1.667	446		
Dotaciones netas del ejercicio				
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-920			
Diferencias de cambio				
Traspaso entre fondos	250			
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.408	3.225		<u>7.633</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente				
Determinado colectivamente				
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	4.408	3.225		7.633
Resto de Europa				
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Depósitos en entidades de crédito				
Operaciones mercado monetario				
Crédito a la clientela	4.408	3.225		7.633
Valores representativos de deuda				
Otros instrumentos de capital				

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012y 2011 es como sigue:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros	
	2012	2011
Dotación neta del ejercicio	8.588	1.238
Activos en suspenso recuperados	-64	-57
Amortizaciones directas de activos		
Otras dotaciones netas	2	410
	<u>8.526</u>	<u>1.591</u>

5.6 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este capítulo del pasivo financiero de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales		
Depósitos de entidades de crédito	22.823	22.429
Depósitos de la clientela	239.843	244.412
Débitos representados por valores negociables		
Pasivos subordinados		
Otros pasivos financieros	2.289	1.981
	<u>264.955</u>	<u>268.822</u>
Total		

5.6.1 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente: El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31-12-2012 era del 2,61 % y 2,96 el 2011

<i>Por su naturaleza (pasivo)</i>	Miles de euros	
	2012	2011
Cuentas mutuas		
Cuentas a plazo	19.550	17.650
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos		
Pasivos financieros híbridos:		
Cesión temporal de activos		
Otras cuentas	3.186	4.500
Ajustes por valoración	87	279
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Intereses devengados	87	279
Entidades residentes	87	279
Entidades no residentes		
Pasivos a valor razonable		
Derivados implícitos		
Costes de transacción		
Total	<u>22.823</u>	<u>22.429</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez.

5.6.2 Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros	
	2012	2011
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	152	114
Otros sectores residentes	239.125	243.825
Depósitos a la vista	71.768	68.818
Cuentas corrientes	13.784	11.983
Cuentas de ahorro	57.960	56.819
Dinero electrónico	24	16
Depósitos a plazo	166.849	174.349
Imposiciones a plazo	163.844	170.254
Cuentas de ahorro – vivienda	86	357
Participaciones emitidas	2.919	3.738
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos		
Depósitos con preaviso		
Cesión temporal de activos		
Ajustes por valoración	508	658
Administraciones Públicas no residentes		
Otros sectores no residentes	566	473
	<u>239.843</u>	<u>244.412</u>

Los epígrafes de “Administraciones Públicas españolas”, “Administraciones Públicas no residentes” y Otros sectores residentes y no residentes no incluyen cesiones temporales de activos

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez. El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31-12-2012 era del 1,83 % y 2.09 % al 2011

5.6.3 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas. El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

<i>Por tipo de instrumento financiero</i>	Miles de euros	
	2012	2011
Obligaciones a pagar	553	13
Cuentas de recaudación	632	732
Cuentas especiales	272	296
Otros conceptos	832	940
Total	<u>2.289</u>	<u>1.981</u>

Las partidas más significativas de las cuentas de recaudación para el 2012 son las correspondientes a la Administración de la Seguridad social con 441 miles de Euros y Administración central y Autonómica con 175 miles de Euros.

5.7 Participaciones

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Entidades Grupo		
Entidades asociadas	1.628	
Entidades multigrupo		
	<u>1.628</u>	<u> </u>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	0	
Entrada de sociedades procedente de entidades del Grupo		
Resultado de entidades valoradas por el método de participación		
Dividendos pagados		
Otros movimientos	1.628	
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.628</u>	<u> </u>

La Caixa Rural la Vall San Isidro constituyó con fecha 15 de Noviembre de 2012, la mercantil Sogevall S.A con domicilio social en La Vall d'Uixó, Avda Corazón de Jesús número 3, con un Capital Social de 181 miles de euros de un valor nominal de 1 euro por acción, y una prima de emisión de 1.448 miles de euros y una participación directa del 100% , con el objeto de gestionar los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc...). La política general de la Entidad es que los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta sociedad, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en la Caixa o en la Sociedad Gestión y Valoración de Inmuebles del Grupo Cajas Rurales.

Los estados financieros de Sogevall S.A, corresponden a la fecha de 31 de Diciembre de 2012.

La Sociedad Sogevall no se consolida por integración proporcional , de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Un resumen de los activos , pasivos , pérdidas y ganancias de la Sociedad no consolidada en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Balance	Pérdidas y Ganancias		
	Activo	Pasivo	Gastos	Ingresos
Saldo al 31 de diciembre de 2012				
Depósitos en Entidades de Credito	181			
Activos no corrientes en venta	1.448			
Activos fiscales	13			
Otros pasivos financieros		13		
Capital Social		181		
Prima de emisión		1.448		
TOTALES	1.642	1.642		

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros			
	Balance		Pérdidas y Ganancias	
	Activo	Pasivo	Gastos	Ingresos
Saldo al 31 de diciembre de 2011				
Depósitos en Entidades de Credito				
Activos no corrientes en venta				
Activos fiscales				
Otros pasivos financieros				
Capital Social				
Prima de emisión				
TOTALES				

6. GARANTÍAS FINANCIERAS

El detalle de las garantías financieras concedidas por la Entidad al cierre del ejercicio 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Fianzas		
Avales financieros	400	377
Avales técnicos	5.859	7.045
Créditos documentarios irrevocables		
Créditos documentarios confirmados		
Otras obligaciones	9.869	7.388
	<u>16.128</u>	<u>14.810</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Durante los ejercicios 2012 y 2011, los activos no corrientes en venta se clasifican de la siguiente forma.

Activos no corrientes en venta

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión	Saldo Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.406	300	1.106
Adicciones	1.346	64	
Bajas	324	206	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.428	158	2.270

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Adicciones	2.640	373	
Bajas	2.355	325	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.713	206	2.507

El desglose atendiendo a la naturaleza de los activos adjudicados (sin incluir las correcciones de valor por deterioro de activos) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Viviendas	1.138	1.517
Locales comerciales	227	
Otros	1.348	911
Totales	2.713	2.428

Los activos procedentes de adjudicaciones corresponden a activos adjudicados en pago de deudas, y a daciones en pago de deudas. Inicialmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas en las que tienen su origen, no liberando las pérdidas por deterioro contabilizadas. Posteriormente, estos activos se valoran por el menor entre el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adquisición o por el valor razonable del bien adjudicado (estimado a partir de su valor de tasación), ajustado a la baja en función del tiempo de permanencia del activo en el balance consolidado. El valor de tasación de los activos no corrientes en venta se ha estimado, fundamentalmente, a través de tasaciones realizadas por sociedades inscritas en el Registro de Entidades Especializadas en Tasación del Banco de España.

A continuación se detallan las valoraciones obtenidas por la vivienda y los locales comerciales por la sociedad de tasación utilizada.

	Miles de Euros	
	2012	2011
Viviendas	1.498	1.935
Locales comerciales	300	
Otros	1.782	1.126
Totales	3.580	3.061

Durante el ejercicio 2012 la entidad se ha adjudicado inmueble que ha tenido que ser traspasado en aplicación a lo establecido en el RD 18/2012 a la Mercantil Sociedad de Gestión de activos la Vall S.A. (SOGEVALL), por un importe neto de 1.448 miles de euros.

Caixa Rural la Vall utiliza su filial, Sogevall, S.A., como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc...). Esta sociedad se constituyó el 15 de noviembre de 2012 y tiene su domicilio social en La Vall D'Uixó, Avda. Corazón de Jesús nº 3. La política general de la Entidad es que los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta sociedad, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en la Caixa o en la Sociedad Gestión y Valoración de Inmuebles del Grupo Cajas Rurales.

El volumen total de adjudicaciones y daciones en pago de deudas en Gestión de Inmuebles asciende a 5.264 miles de euros y en Sogevall asciende a 1.448 miles de euros.

La adquisición de estos activos es financiada por la Caixa Rural La Vall en condiciones de Mercado mediante préstamos participativos (Gestión de Inmuebles) y de aportaciones a capital y prima de emisión (Sogevall).

8.ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 2010Is el siguiente:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros	
	2012	2011
Uso propio	6.768	7.227
Inversiones inmobiliarias	2.215	2.514
Otros activos cedidos en arrendamiento	1.075	1.847
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	244	256
Correcciones de valor por deterioro		
	<u>10.302</u>	<u>11.844</u>

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2012 y 2011 en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	Otros	TOTAL
De uso Propio						
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12..10	2.067	2.504	7.149		19	11.739
Altas	86	7			120	213
Bajas	239	20	10			249
Traspasos						20
Saldo al 31.12..11	1.914	2.531	7.139		139	11.723
Altas	13					13
Bajas						
Traspasos					120	120
Saldo al 31.12.12	1.927	2.531	7.139		19	11.616
<u>Amortización acumulada</u>						
Saldo al 31.12.2010	1.934	1.302	1.123		1	4.360
Altas	86	158	131			375
Bajas	239		1			240
Traspasos						
Saldo al 31.12..11	1.781	1.460	1.253		1	4.495
Altas	69	152	131		1	353
Bajas						
Traspasos						
Saldo al 31.12.12	1.850	1.612	1.384		2	4.847
TOTALES	77	919	5.755		17	6.768

Inversiones inmobiliarias, arrendamientos y afectos al Fondo de Educación y Promoción

El detalle de estos epígrafes del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio de 2012, en estos epígrafes, se muestran a continuación:

	Miles de euros					
	Inversiones Inmobiliarias		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Afecto al Fondo de Educación y Promoción		TOTAL
Edificios	Fincas, parcelas y solares	Mobiliario e Instalaciones		Inmuebles		
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12..11		2.515	2.018	103	695	5.331
Altas						
Bajas						

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Traspasos		-300	-736			-1.036
Saldo al 31.12.12		2.215	1.282	103	695	4.295
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.11			171	103	439	713
Altas			36		12	48
Bajas						
Traspasos						
Saldo al 31.12.12			207	103	451	761
TOTALES		2.215	1.075	0	244	3.534

Al 31 de diciembre de 2012

La Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2012 en la Entidad asciende a 2.498 miles de euros (2011: 2.307 miles de euros).

Los inmuebles de uso propio y las inversiones inmobiliarias presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Valor en libros		Valor razonable	
	2012	2011	2012	2011
Inmuebles de uso propio (1)	5.755	5.886	11.518	11.518
Inversiones inmobiliarias (1)	2.215	2.515	2.215	2.515
Total	7.970	8.401	13.733	14.033

(1) Estos activos han sido valorados por importe de 13.733 miles de euros, por la Tasadora Sociedad de Tasación S.A siguiendo el método Valor por comparación ajustado.

Arrendamientos financieros y operativos

Los saldos deudores a cobrar a la clientela por arrendamientos financieros se encuentran recogidos en la nota 6.6 de "Créditos a la clientela". Asimismo, el inmovilizado cedido en arrendamiento operativo se encuentra detallado en el apartado de Inmovilizado material de esta misma nota.

El siguiente cuadro muestra un resumen detallado de las operaciones de arrendamiento clasificadas por financieras, operativas y operaciones de venta con arrendamiento posterior para el ejercicio 2012: .

	Descripción general condiciones contratos	Miles de euros	
		Gasto del ejercicio	Total cobros/ pagos
Arrendamiento operativo	ALQUILER A 3 AÑOS		103
			Total gastos de acondicionamiento e inversiones

9. ACTIVOS INTANGIBLES

9.1. Otros activos intangibles

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio de 2012 y 2011, en este epígrafe, se muestra a continuación:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros		
	Vida útil estimada	2012	2011
<u>Con vida útil indefinida</u>	4	73	73
<u>Con vida útil definida</u>			
Total Bruto	4	73	73
De los que:			
Desarrollados internamente			
Resto	<u>4</u>	<u>73</u>	<u>73</u>
Amortización acumulada		73	73
Pérdidas por deterioro			
Total Neto	<u><u>4</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

Existen activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2012 por importe de 73 miles de euros.

10 RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación adjunto para los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2011
<u>Activo:</u>		
Flujos futuros a recibir por avales	0	0
Activos netos en planes de pensiones	22	37
Periodificaciones	1	12
Otros conceptos	<u>104</u>	<u>73</u>
	<u><u>127</u></u>	<u><u>122</u></u>
<u>Pasivo:</u>		
Flujos futuros a recibir por avales	0	0
Periodificaciones	910	764
Otros conceptos	<u>114</u>	<u>149</u>
	<u><u>1.024</u></u>	<u><u>913</u></u>

11. PROVISIONES

11.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros	
	2012	2011
Compromisos por pensiones	0	0
(*)Fondo para prejubilados		
Otros compromisos	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>

Los importes reconocidos en balance se determinaron de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones	306	262
No cubiertas		
Cubiertas parcialmente		
Cubiertas totalmente	306	262
Otros activos reconocidos en balance (+)	<u>22</u>	<u>38</u>
Pasivo en el balance	<u>0</u>	<u>0</u>

11.2 Otras provisiones

DESCRIBIR

El detalle de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado en el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones	
Saldo al 1 de enero de 2011		152	0	152
Dotaciones		48	0	48
Recuperaciones		16	0	16
Otros movimientos		2	0	2
Saldo al 31 de diciembre de 2012		<u>186</u>	<u>0</u>	<u>186</u>

11.2.1 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

• Ejercicio 2012	Miles de euros				Total
	Administraciones Públicas españolas	Otros sectores residentes	Administraciones Públicas no residentes	Otros sectores no residentes	
<i>Por contraparte</i>					
Saldo inicial provisión riesgos específicos		114			114
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio		47			47
Fondos recuperados		9			9
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros		2			2
Saldo final provisión riesgos específicos		154			154
Saldo inicial provisión riesgos generico		38			38
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio		1			1
Fondos recuperados		7			7
Saldo final provisión riesgos generica		32			32
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio					
Saldo final provisión riesgo país					
Ejercicio 2011	Miles de euros				
	Administraciones Públicas españolas	Otros sectores residentes	Administraciones Públicas no residentes	Otros sectores no residentes	Total
<i>Por contraparte</i>					
Saldo inicial provisión riesgos específicos		689			689
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio		65			5
Fondos recuperados		600			600
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros		40			40
Saldo final provisión riesgos específicos		114			114
Saldo inicial provisión riesgos generales		60			60
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio		3			3
Fondos recuperados		25			25
Saldo final provisión riesgos generales		38			38
Saldo inicial provisión riesgo país					
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio					
Fondos recuperados					
Saldo final provisión riesgo país					

Otras provisiones

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

12. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN

12.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en su caso, en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	-604	-523
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	544	-68
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	197	-13
Saldo final	<u>137</u>	<u>-604</u>

13. CAPITAL (Capital suscrito)

El movimiento de este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Capital suscrito		
	Aportaciones obligatorias	Aportaciones voluntarias	Total
Saldo al 31.12.11	1.653		1.653
Variaciones en las dotaciones de capital:			
Aumentos			
Disminuciones			
Traspaso a capital con naturaleza de P. Financiero			
Saldo al 31.12.12	<u>1.653</u>		<u>1.653</u>

Al 31 de diciembre de 2012 el capital es de 1.748 miles de euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 29.084 aportaciones de los socios al capital social acreditadas en valores nominativos numerados correlativamente, de 60,10 euros de valor nominal cada uno. El importe total de las aportaciones de un sólo socio al capital social no podrá superar un tercio del capital social cuando se trate de una persona física.

La cuenta de Capital con naturaleza de pasivo financiero, recoge el exceso por importe de 95 miles de euros sobre el capital mínimo estatutario fijado de 1.653 miles de euros.

14. RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Fondo de Reserva Obligatorio	35.129	34.634
Otras reservas	990	990
	<u>36.119</u>	<u>35.624</u>
Fondo de Reserva Voluntario	<u>36.119</u>	<u>35.624</u>

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2012 y 2011 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	35.624	34.474
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	495	1.150
Otros movimientos (Distribución extraordinaria resultados S/A. General)		
Saldo final	<u>36.119</u>	<u>35.624</u>

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito modificada por la Ley 27/99 de 16 de julio, se realiza por la aplicación al menos del 20% del excedente neto.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 65% del beneficio de cada ejercicio.

15. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El Fondo de Formación y Promoción Cooperativa tiene por finalidad la formación de los socios y trabajadores en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales, la promoción de las relaciones intercooperativas, la difusión del cooperativismo y la promoción cultural, profesional y social del entorno local o de la comunidad en general.

La gestión de los recursos del Fondo de Formación y Promoción cooperativa depende del Consejo Rector de la Entidad.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Gastos Comprometidos del ejercicio	717	825
Gastos del ejercicio	-212	-250
Amortización del ejercicio	-12	-12
Ingresos del ejercicio	2	7
Importe no comprometido	0	76
Activo material afecto (ver nota 8 memoria)	256	268
Valor de coste	798	798
Amortización acumulada	-542	-542
Amortización acumulada en el ejercicio	12	12
	<u>753</u>	<u>974</u>

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EJERCICIO 2012 Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2013

De acuerdo con lo establecido por la Ley 3/1995 de 2 marzo, de modificación de la Ley 11/1985 de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de formación y promoción cooperativa del ejercicio 2012 y el plan de inversiones y gastos del mismo para el ejercicio 2013, a someter a la aprobación de la Asamblea General de socios, son las siguientes en miles de euros:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

<u>LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Miles de euros Aplicado</u>	<u>Variación</u>
1 Formación socios y trabajadores	40	8	32
2 Promoción relaciones intercooperativas	40	4	36
2.1 Promociones cooperativas	40	4	36
2.2 Campaña plantones “tristeza cítricos “	0	0	0
3 Difusión del Cooperativismo	60	11	49
3.1 Mantenimiento, tributos y otros inmovilizado afecto	60	11	11
4 Promoción del entorno	566	188	378
4.1 Cultural	170	52	118
Ayudas a centros docentes	60	17	43
Ayudas a Asociaciones deportivas	60	23	37
Ayudas a asociaciones musicales	50	12	38
4.2 Profesional	40	7	33
Biblioteca	40	7	33
4.3 Social	356	129	226
Ayudas a asociaciones cooperativas	80	51	28
Ayudas a asociaciones religiosas	50	8	41
Ayudas a asociaciones benéficas	50	18	32
Ayudas a asociaciones comerciales	40	2	38
Actos en honor a San Isidro	60	22	38
Ayudas a asociaciones lúdicas	76	28	48
5 Amortización del inmovilizado afecto	12	12	0
TOTALES	718	223	494

PLAN DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2013

RECURSOS

	<u>En Miles de Euros</u>
Remanente ejercicio 2012	
Superavit ejercicio 2012	494
Intereses percibidos	2
Otros ingresos	0
Amortización inmovilizado afecto	12
Asignación al Feos excedentes netos ejercicio	0
Asignación al Feos Distribución resultados “Voluntaria”	0
Otros	0
TOTAL RECURSOS	508

INVERSIONES Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2012

	<u>En Miles de Euros</u>
1 Formación socios y trabajadores	30
2 Promoción relaciones intercooperativas	30
2.1 Promociones cooperativas	30
3 Difusión del Cooperativismo	40
3.1 Mantenimiento, tributos y otros inmovilizado afecto	40
4 Promoción del entorno	396
4.1 Cultural	120
Ayudas a centros docentes	40
Ayudas a Asociaciones deportivas	50
Ayudas a asociaciones musicales	30
4.2 Profesional	20
Biblioteca	20

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

4.3 Social	256
Ayudas a asociaciones cooperativas	70
Ayudas a asociaciones religiosas	30
Ayudas a asociaciones benéficas	30
Ayudas a asociaciones comerciales	30
Actos en honor a San Isidro	40
Ayudas a asociaciones lúdicas	56
5 Amortización del inmovilizado afecto	12
TOTALES	508

El presupuesto de gastos e inversiones del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2012 asciende a 508 miles de euros (2011: 718 miles de euros).

16. COMISIONES

Los epígrafes de “comisiones percibidas” y “comisiones pagadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la nota 3.24).

El importe de las comisiones registradas en estos epígrafes por tipos de comisiones existentes durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisiones de apertura	67	67
De disponibilidad de créditos	59	53
Por préstamos sindicado		
Servicios no bancarios		
Otras	1.238	1.146
	<u>1.364</u>	<u>1.266</u>

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
<u>Comisiones percibidas</u>		
Por riesgos contingentes	66	67
Por compromisos contingentes	59	53
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	3	3
Por servicio de cobros y pagos	743	663
Por servicio de valores	19	46
Por comercialización de productos financieros no bancarios	410	373
Otras comisiones	64	61
	<u>1.364</u>	<u>1.266</u>

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Comisiones pagadas

Corretajes en operaciones activas y pasivas		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	132	136
Comisiones pagadas por operaciones con valores	11	10
Otras comisiones	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>145</u>	<u>148</u>

17. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance de situación adjunto.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	380		23	258
Diferidos	<u>3.355</u>	<u>365</u>	<u>1.679</u>	<u>281</u>
	<u>3.735</u>	<u>365</u>	<u>1.702</u>	<u>539</u>

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012				2011			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	23	1.679		281	89	1.457	257	284
Altas	357					222		
Bajas		1.676		84	66		257	3
Otros								
Saldo final	<u>380</u>	<u>3.355</u>	<u>0</u>	<u>365</u>	<u>23</u>	<u>1.679</u>	<u>0</u>	<u>281</u>

El detalle de los activos y pasivos fiscales diferidos registrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Diferencias temporarias		
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias		
Comisiones no devengadas CBE 4/2004	1.163	1.089
Inmuebles adjudicados en pago de deudas	30	35
Minusvaloraciones de activos financieros disponibles para la venta (renta fija)	283	135
Crédito fiscal por impuesto de sociedades	239	420

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Total activos fiscales diferidos	1.640	
Diferencias temporarias	3.355	1.679
Revaloraciones de activos financieros disponibles para la venta (renta variable)		
Total pasivos fiscales diferidos	365	281
	365	281

Existen activos fiscales por diferencias temporarias positivas en cuota no registrados a 31 de diciembre de 2012 por importe de 42 miles de euros (38 miles de euros en 2011) que se corresponden con las primas satisfechas desde el ejercicio 2004 en concepto de premio dedicación.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto y las combinaciones de negocio, que se registran como un elemento patrimonial más de la misma, es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	-7.242	781
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	16	-227
Resultado contable ajustado	-7.226	554
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	69	719
Base imponible	<u>-6.457</u>	<u>1.273</u>

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar
Cuota	-1.822	-1.604	121	321
Por doble imposición	36	36	26	26
Por reinversión de beneficios extraordinarios				
Gasto por impuesto	-1.858	-1.640	95	295
Retenciones		41		37
Pagos a cuenta		7		
Impuesto a ingresar		-8		258

Durante el ejercicio 2012 el tipo impositivo sobre las operaciones cooperativas se ha mantenido en el 25%, (25% en el ejercicio 2011) y el tipo impositivo que grava las operaciones extra cooperativas y extraordinarias al 30%. (30% en el ejercicio 2011)

No existen diferencia temporales positivas , bases imponibles negativas o créditos por deducciones de la cuenta no registrados al 31-12-2012 y 2011

No existen pasivos por impuestos diferidos no registrados por inversiones en entidades dependientes, sucursales y entidades asociadas y negocios conjuntos .

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

La Entidad considera personal de alta dirección a los directores : General , Informática, Pasivo, Inversiones y Rhh integrado por 5 personas en 2012 y 2011 cuya remuneración total ascendió a 303 y 302 miles de euros en 2012 y 2011 respectivamente.

19 OTRA INFORMACION

19.1 TIPO DE SERVICIO DE INVERSIÓN E INTERMEDIACIÓN

El desglose de los servicios de inversión y complementarias por tipos de instrumentos, indicando el importe de los valores y demás instrumentos financieros gestionados y de las comisiones registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Ejercicio 2012	Miles de euros	
	Recursos de clientes	Comisiones
<u>Tipo de servicios de inversión</u>		
(*)Gestión de carteras (productos gestionados por la Entidad)		
Valores		
Fondos de inversión		
Fondos de pensiones		
SICAV's		
TOTAL		
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad)		
Valores		
Fondos de inversión	1.976	9
Fondos de pensiones	2.777	8
Otros planes de pensiones	6.993	
TOTAL	11.746	17
Depósito de valores propiedad de terceros	1.990	19
Otros servicios tales como aseguramiento, colocación asesoramientos, etc		
TOTAL	1.990	19
 Ejercicio 2011	 Miles de euros	
	Recursos de clientes	Comisiones
<u>Tipo de servicios de inversión</u>		
(*)Gestión de carteras (productos gestionados por la Entidad)		
Valores		
Fondos de inversión		
Fondos de pensiones		
SICAV's		
TOTAL		
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad)		
Valores		
Fondos de inversión	1.376	7
Fondos de pensiones	3.484	11
SICAV's		
TOTAL	4.860	18
Depósito de valores propiedad de terceros	2.696	46
TOTAL	2.696	46

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

19.2 Compromisos Contingentes

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2012 y 2011 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Disponible por terceros				
Por entidades de crédito				
Por el Sector Administraciones Públicas				1.503
Por otros sectores residentes		14.223		15.329
Por no residentes		1		1
Total		14.224		16.833

19.3 Titulización de activos

La Entidad ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que venden a distintos Fondos de Titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas .

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de las operaciones titulizadas ascendía a 27.832 y 29.723 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2012	2011
Préstamos hipotecarios sobre viviendas	27.832	29.723
Cartera comercial		
	27.832	29.732

19.4 Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Sueldos y gratificaciones al personal activo	2.124	1.975
Cuotas de la Seguridad Social	533	545
Dotaciones a planes de prestación definida		
Dotaciones a planes de aportación definida		
Indemnizaciones por despidos		
Gastos de formación		
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital		
Otros gastos de personal	37	43
	2.694	2.563

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

	2012		2011	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta Dirección		1		1
Jefes		1		1
Administrativos	32	23	32	25
Servicios Generales				
TOTAL	32	25	32	27

b) Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
De inmuebles, instalaciones y material	263	278
Informática	409	412
Comunicaciones	130	137
Publicidad y propaganda	321	287
Gastos judiciales y de letrados	165	199
Informes técnicos	80	103
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	48	18
Primas de seguros y autoseguro	85	84
Por órganos de gobierno y control	10	6
Gastos de representación y desplazamiento del personal	7	15
Cuotas de asociaciones	55	50
Servicios administrativos subcontratados	30	28
Contribuciones e impuestos	35	38
Sobre inmuebles	34	37
Otros	1	1
Otros gastos	51	58
	1.689	1.713

c) Otros productos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Ingresos de indemnizaciones entidades aseguradoras	590	
Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	103	77
Otros	115	91
	808	168

d) Otras cargas de explotación

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Quebranto por robo		
Contribución al Fondo Garantía de Depósitos	1.176	
Resto	480	191
	174	125
	1.830	316

e) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en entidades de crédito	739	796
Crédito a la clientela	9.674	9.838
Valores representativos de deuda	643	350
Activos dudosos	107	108
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	8	11
Otros intereses	8	10
	<u>11.179</u>	<u>11.113</u>
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos de entidades de crédito	280	561
Depósitos de la clientela	4.710	5.113
Otros intereses	143	140
	<u>5.133</u>	<u>5.814</u>
Cartera de negociación	56	42
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta	147	103
Inversiones crediticias		
Otros		
	<u>203</u>	<u>145</u>

f) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2012 y 2011, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
• Ejercicio 2012			
Entidad	20	21	41
	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>41</u>
• Ejercicio 2011			
Entidad	19	29	48

g) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores . Disposición adicional tercera. “Deber de información “ de la ley 15/2010 de 5 de julio.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Se detalla a continuación la información requerida para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y auditoría de cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
	Importe	%	Importe	%
Total pagos del ejercicio	5.052	100	3.514	100
Dentro del plazo legal	5.052	100	3.514	100
Resto	0	0,0		
Días de Pago	Contado		Contado	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasa el plazo máximo legal	0		0	

El plazo máximo legal de pago para 2012 es de 75 días, 85 días en 2011 según lo indicado en la disposición transitoria de la ley 15/2010.

19.5 Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, los saldos y depósitos en la Entidad inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo ascienden a 0 miles de euros. (2011: 0 miles de euros).

19.6 Servicio de atención al cliente

Información sobre aplazamientos de pago efectuadas a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

MEMORIA EXPLICATIVA 2012 SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE

Al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero, nuestra entidad dispone del Servicio de Atención al cliente.

La función de dicho departamento tiene por objeto atender y resolver las quejas y reclamaciones que presenten sus clientes, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Dado la existencia de dicho servicio y conforme al reglamento para la defensa del cliente aprobado por Real Decreto 303/2004 de 20 de febrero, por orden ECO 734/2004 de 11 de marzo, procedemos a presentar una memoria explicativa del desarrollo de este servicio durante el pasado ejercicio.

Durante el ejercicio 2012, nuestra entidad no ha recibido reclamaciones sobre contratos, operaciones o servicios de carácter financiero de la Caja. Simplemente informamos de que el funcionamiento de este departamento se ha desarrollado con total normalidad y las incidencias han sido subsanadas.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

19.7 Información sobre medio ambiente

No figuran sistemas, equipos e instalaciones que tengan una relación directa con las actuaciones de la Caixa en esta materia. Los gastos relacionados con esta actividad son de carácter ordinario y de escasa significación y son imputados directamente a los resultados del ejercicio. No existen provisiones efectuadas con relación a este apartado. No se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19.8 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2012 ni en ningún momento durante el mismo, La Entidad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 sobre creación de bancos, actividad tras fronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las Entidades de Crédito de 14 de julio.

19.9 Información pública sobre exposiciones inmobiliarias

Información de transparencia hacia el Mercado

De acuerdo con el esfuerzo de transparencia que propone el Banco de España, con voluntad de contribuir a diluir cualquier signo de desconfianza o incertidumbre sobre nuestro sistema financiero, se hace pública a continuación la información relevante referida a 31 de Diciembre de 2012 sobre la exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

Exposición al sector de la Construcción y Promoción

Cuadro 1: Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas a 31/12/2012 (1)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	13.377		2.518
1.1. Del que: Dudoso	3.243		1.333
1.2. Del que: Subestándar	3.735		1.185
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocios totales) (3)			
- Activos fallidos (4)	0		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado

	Valor contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	235.315
2. Total activo consolidado (negocios totales)	305.745

Notas:

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

(2) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura genérica realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallido".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Cuadro 2: Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España).

	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	1,406
2. Con garantía hipotecaria (6)	11.971
2.1. Edificios terminados (7)	6.977
2.1.1. Vivienda	2.074
2.1.2. Resto	4.903
2.2. Edificios en construcción (7)	1.623
2.2.1. Vivienda	
2.2.2. Resto	
2.3. Suelo	3.371
2.3.1. Terrenos urbanizados	
2.3.2. Resto de suelo	3.371
2.4 Otros	
Total	13.377

Notas:

(6) Se incluyen todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(7) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Cuadro 3: Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	82.155	4.078
Sin garantía hipotecaria (8)	6.313	331
Con garantía hipotecaria	75.842	3.747

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

Notas:

(8) Incluyen las operaciones con garantía hipotecaria con un porcentaje de riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible superior al 100 %.

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV). Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España).

	Rangos de LTV (9)			
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	11.699	47.696	16.448	
Del que: dudosos	175	2.557	1.315	

Notas

(9) El LTV será la ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 5: Activos adjudicados de la Entidad

	Valor contable	Del que: Cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.211	305
1.1. Edificios terminados	533	20
1.1.1. Vivienda	533	20
1.1.2. Resto		
1.2. Edificios en construcción		
1.2.1. Vivienda		
1.2.2. Resto		
1.3. Suelo	678	285
1.3.1. Terrenos urbanizados	84	
1.3.2. Resto de suelo	594	285
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	331	4
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados (11)	1.141	202
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (12)		

Notas:

(10) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(11) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(12) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

Políticas y Criterios para hacer frente a los activos problemáticos del sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos del sector promotor es facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar, y con el compromiso del grupo acreditado se estudia la posibilidad de conceder periodos de carencia que permitan la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas.

Adicionalmente, en la refinanciación de operaciones, el objetivo es incorporar nuevas garantías que refuercen las ya existentes. La política es no agotar con segundas hipotecas el margen actual de valor que ofrecen las garantías previas.

En el hipotético caso de que no se vislumbrarán posibilidades razonables de continuidad del acreditado se gestionaría la adquisición de la garantía. El precio de adquisición se determinará en base a la valoración efectuada por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial de Banco de España. En el caso de que el precio de compra-venta fuera inferior a la deuda, se anticiparía el saneamiento del crédito para ajustarlo al valor de la transmisión. Hay que hacer constar, que al día de hoy, no se dan estos predicados.

Necesidades de financiación en los mercados.

Caixa Rural La Vall muestra claramente un perfil orientado a la financiación tradicional (banca minorista) ya que casi la totalidad del pasivo (89,17%) corresponde a los depósitos de los otros sectores residentes (no incluye ni administraciones públicas ni entidades de crédito), posibilitando que la caja no tenga que recurrir a los mercados de capitales para captar liquidez.

En la medida, en que los vencimientos del Pasivo se renueven como viene sucediendo históricamente, no es probable que se produzcan problemas por falta de liquidez para nuestra entidad en el corto y medio plazo.

Políticas de refinanciación

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con impagados para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la circular 6/2012, de 28 de septiembre, sobre el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

La Caja cumple los requisitos que establece la citada circular mediante el establecimiento de una política de renegociación de deudas, aprobada por el Consejo de Rector, que recoge las pautas básicas establecidas en la reciente norma:

- No enmascarar ni encubrir situaciones de incumplimiento reales o potenciales.
- No mantener ni perpetuar situaciones de inviabilidad de los clientes ni de los riesgos concretos.
- Maximizar el cobro de las cuotas vencidas e impagadas.
- Agilizar al máximo las actuaciones orientadas al recobro y en su caso el procedimiento ejecutivo cuando no se aprecien mejores alternativas.
- Facilitar, en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general.

Los principales criterios a considerar para afrontar una refinanciación son:

- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad de pago por parte del cliente.
 - Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.
 - Que las condiciones de la refinanciación sean adecuadas a la finalidad.
 - La aportación de nuevas garantías, antes de sobreendeudar las actuales.
 - En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2012 en función de la clasificación del riesgo de insolvencia del cliente:

(Miles de euros)	normal						
	Garantía hipotecaria Inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura Específica
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Publicas Resto de personas jurídicas y empresarios individuales Del que: financiación a La construcción y Promoción Resto de personas físicas			1	300			
Total			1	300			

(Miles de euros)	subestándar						
	Garantía hipotecaria Inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura Específica
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Publicas Resto de personas jurídicas y empresarios individuales Del que: financiación a La construcción y Promoción Resto de personas físicas							
Total							

Miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías Reales		Sin garantías reales		Cobertura Específica
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Publicas Resto de personas jurídicas y empresarios individuales Del que: financiación a la construcción y promoción Resto de personas físicas		2 528			1 302		424
		7 522	2 97		6 51		109
Total		9 1.050	2 97		7 353		533

(Miles de euros)	Total		
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
Administraciones Publicas Resto de personas jurídicas y empresarios individuales Del que: financiación a la construcción y promoción Resto de personas físicas		4 1.130	424
		15 689	109
Total	19	1.799	533

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD

Información relativa a la distribución del riesgo de crédito por actividad

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad.

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD (S9)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Cred. Garantía real. Info igual 40%	Cred. Garantía real. Sup 40% y menor o igual 60%	Cred. Garantía real. Sup 60% y menor o igual 80%	Cred. Garantía real.(f) Sup 80% y menor o igual 100%	Cred. Con garantía real. Loan tovalue Superior al 100%
1. Administraciones Públicas	788	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones financieras	1.324	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	102.015	72.603	1.925	14.135	19.316	30.599	7.921	2.555
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	6.686	5.544		3.319		2.226		
3.2 Construcción de obra civil	3.910	3.333		736	1.633	660	304	61
3.3 Resto de finalidades	91.419	63.725	1.864	10.081	17.683	27.713	7.617	2.494
3.3.1 Grandes empresas	5.818	808	1.243	37	1.070	444		500
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	85.601	62.917	621	10.044	16.614	27.269	7.617	1.993
4. Resto de hogares e ISFLSH	132.160	123.656	762	22.879	30.928	47.879	17.826	4.905
4.1 Viviendas	95.595	94.736	148	15.799	23.263	36.320	15.178	4.324
4.2 Consumo	7.608	1.926	48	540	581	573	201	78
4.3 Otros fines	28.958	26.994	566	6.540	7.085	10.986	2.446	503
SUBTOTAL	236.287	196.258	2.687	37.015	50.245	78.479	25.747	7.459
5. (-) Correc valor deterioro activos no imputadas oper.	-1.904							
6. TOTAL	234.383							
PRO MEMORIA								
Oper.de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas								

Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Actividad total)

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito por actividad y área geográfica.

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA. ACTIVIDAD TOTAL (S.10.1)	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	30.096	30.096			-
2 Administraciones Públicas	788	788			-
2.1 Administración Central					-
2.2 Resto	788	788			-
3 Otras instituciones financieras	1.324	1.324			-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	104.311	104.311			-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	6.686	6.686			-
4.2 Construcción de obra civil	4.151	4.15			-
4.3 Resto de finalidades	93.474	93.474			-

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

4.3.1 Grandes empresas	5.818	5.818			-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	87.655	87.655			-
5 Resto de hogares e ISFLSH	149.529	149.397	85	1	46-
5.1 Viviendas	95.595	95.595			-
5.2 Consumo	7.608	7.608			-
5.3 Otros fines	46.326	46.194	85	1	46-
SUBTOTAL	286.048	285.916	85	1	46-
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	2.206				
7 TOTAL	283.842				

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA. ACTIVIDAD EN ESPAÑA (S.10.2)	Total	Comunidades Autónomas								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla-León	Cataluña
1. Entidades de crédito	30.096									
2. Administraciones Públicas	788									
2.1. Administración Central										
2.2. Resto	788									
3. Otras instituciones financieras	1.324									
4. Soc.nofinanc.y empresarios individuales	104.311				45		42			
4.1. Construcción y promoción inmobiliaria	6.686									
4.2. Construcción de obra civil	4.151									
4.3. Resto de finalidades	93.474				45		42			
4.3.1. Grandes empresas	5.818									
4.3.2. Pymes y empresarios individuales	87.655				45		42			
5. Resto de hogares e ISFLSH	149.397		21		33	13		103		
5.1. Viviendas	95.595					13		27		
5.2. Consumo	7.608									
5.3. Otros fines	46.194		21		33			76		
SUBTOTAL	285.915		21		78	13	42	103		
6. (-) Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-									
7. TOTAL	285.915									

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA. ACTIVIDAD EN ESPAÑA (S.10.2)	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Nvarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	-				30.096		-	-
2. Administraciones Públicas	-	-				788	-	-	-
2.1. Administraración Central	-	-					-	-	-
2.2. Resto	-	-				788	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	1.324				-	-	-
4. Soc.nofinanc.y empresarios individuales	-	-	4.989			99.235	-	-	-
4.1. Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	1.142			5.544	-	-	-
4.2. Construcción de obra civil	-	-				4.151	-	-	-
4.3. Resto de finalidades	-	-	3.848			89.539	-	-	-
4.3.1. Grandes empresas	-	-				5.818	-	-	-
4.3.2. Pymes y empresarios individuales	-	-	3.848			83.721	-	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	-	-	245			148.962	-	-	-
5.1. Viviendas	-	-	245			95.310	-	-	-
5.2. Consumo	-	-				7.608	-	-	-
5.3. Otros fines	-	-				46.064	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	6.558			279.100			-

20 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A lo largo del 2012, veinticuatro de las sesenta y cinco Cajas Rurales que conformaban la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante AECR), abandonaron la organización y, simultáneamente, vendieron sus acciones en las empresas participadas por la totalidad de Cajas Rurales, Banco Cooperativo Español SA, Rural Grupo Asegurador SA, Rural Servicios S.C. y Docalia SL, tras haber alcanzado unos acuerdos con la Junta Directiva de la AECR, sin cumplir con las formalidades estatutarias y contraviniendo derechos contemplados en la legislación mercantil.

Disconformes del anómalo proceder de la AECR, un total de quince entidades, entre las que se incluye Caixa Rural La Vall, San Isidro, hicimos patente, en forma y plazo, nuestra disconformidad ante su Junta Directiva, obteniendo como respuesta el acuerdo adoptado "por mayoría", de abrir un expediente de expulsión, ante cuya tesitura las cajas disconformes decidimos acudir al amparo de los Tribunales de Justicia.

Para el mes de marzo de 2013 la Junta Directiva de la AECR convocó la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, con dos únicos puntos sustantivos en el Orden del Día: la ratificación del acuerdo de salida y la resolución del expediente sancionador, oponiéndonos de nuevo y en virtud del Auto de fecha 15 de febrero de 2013, adoptado por el titular del Juzgado 64 de los de Primera Instancia de Madrid, suspendiendo el acuerdo adoptado con fecha 4 de febrero de 2013, por el Presidente de la AECR, por el que se convoca Asamblea General Extraordinaria

MEMORIA CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO SDAD COOP CTO V

de dicha Asociación para el 24 de Marzo de 2013, dejando sin efecto la indicada convocatoria y la consiguiente celebración.

El Consejo Rector de Caixa Rural La Vall, San Isidro oído el criterio del Equipo Directivo, estima que en el improbable supuesto de que no fueran avaladas nuestras actuaciones y nos viéramos abocados finalmente a abandonar la AECR, bien sea de forma voluntaria negociada ó forzada y, subsidiariamente, junto con esta medida la baja con simultánea venta de todas nuestras acciones en las empresas participadas, existen y contamos con alternativas, suficientemente testadas y validadas, para asegurar la continuidad de la actividad ordinaria de nuestro negocio, incluso con costes más competitivos y eficientes que los actuales, por lo que cabe concluir que la controversia abierta no supone la existencia de una contingencia insalvable.



CAIXA RURAL LA VALL
"SAN ISIDRO"



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2012

CAIXA RURAL LA VALL
" SAN ISIDRO "

Marzo 2013

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de centrar la actividad de nuestra Entidad en el contexto de la economía, a continuación realizaremos una breve introducción de los datos más significativos del pasado año 2012:

Los resultados de la contabilidad nacional para el ejercicio 2012 en el conjunto del país, son los de una economía en profunda recesión. El dato anual del PIB finaliza con una reducción del -1,4 %, siendo el quinto trimestre consecutivo con indicador negativo, no vislumbrándose a corto plazo una salida de la crisis en la que nos vemos inmersos.

Según datos publicados por la Encuesta de Población Activa (EPA), la ocupación registra en el último trimestre del año un descenso de 363.300 personas hasta alcanzar la cifra de 16.957.100, lo que supone una pérdida neta anual de 850.400 empleos, un 4,77% menos de los existentes un año antes.

El número de parados aumenta durante el ejercicio en 691.800 personas y alcanza la cifra de 5.965.400, situándose la tasa de paro en el 26,02 % frente al 22,85 % del ejercicio precedente.

La Tasa anual del Índice de Precios al Consumo el IPC finalizó el ejercicio con un incremento del 2,9 %, frente al 2,4 % del ejercicio precedente.

En cuanto a los tipos de interés, el Banco Central Europeo, redujo el tipo de interés al 0,75 % como medida para incentivar la economía, manteniendo este tipo hasta finalizar el año.

Un año más, de las cifras que hemos expuesto podemos concluir sin temor a equivocarnos que nuestra economía sigue en una profunda recesión. Nuevamente podemos concluir que de la utilización que se haga de los instrumentos públicos y de la evolución de las variables mundiales, dependerá que la misma se alargue más de lo que sería conveniente, o por el contrario empecemos a remontarla de una forma gradual.

En lo que respecta a nuestra Entidad, y para analizar la evolución del año 2012, a continuación desarrollamos los apartados más importantes de nuestra cuenta de resultados, expresando

en primer lugar un cuadro con los importes obtenidos en cada uno de los apartados que se reseñan, siempre expresados en miles de euros y comparados con el ejercicio precedente.

RESULTADOS

MILES DE EUROS	2011	2012	VARIA	%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	310.356	305.250	-5.105	-1,65%
INTERESES Y ASIMILADOS	11.562	11.459	-103	-0,89%
Entidades de Crédito	796	739	-57	-1,71%
Inversiones Crediticias	9.838	9.673	-164	-1,67%
Valores representativos de deuda	799	923	1243	15,52%
Activos dudosos	108	107	-1	-0,92%
Otros intereses	21	17	-4	-19,04%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-6.832	-6.155	681	-11,71%
Depósitos de entidades de crédito	-561	-280	281	-50,09%
Depósitos de la clientela	-5.112	-4.710	402	-7,86%
Otros intereses	-1.159	-1.165	-6	0,52%
MARGEN DE INTERESES	4.730	5.304	574	12,14%
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	143	164	21	14,69%
COMISIONES NETAS	1.119	1.219	100	8,94%
Comisiones percibidas	1.266	1.364	98	7,74%
Comisiones pagadas	-147	-145	2	-1,36%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	714	946	232	32,94%
Cartera de negociación	611	799	188	30,77%
Activos financieros disponibles para la venta	103	0	-103	-100,00%
Otros	0	147	147	100,00%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	3	4	1	33,33%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	168	808	640	380,95%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-316	-1.830	-1.514	479,11%
MARGEN BRUTO	6.561	6.614	53	0,81%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-4.276	-4.382	-106	2,48%
Gastos de personal	-2.563	-2.694	-131	5,11%
Otros gastos generales de administración	-1.713	-1.688	25	-1,46%
AMORTIZACIONES	-405	-388	17	-4,20%
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	557	-31	-589	-105,75%
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINAN. (NETO)	-1.591	-8.526	-6.935	435,89%
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	846	-6.714	-7.560	-893,61%
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO ACTIVOS (NETO)		-265	-265	-100,00%
GANANCIAS (PERDIDAS) EN BAJA DE ACTIVOS NO CORR	9	127	118	1.311,11%
DIFERENCIAS NEGATIVA EN COMBI. DE NEGOCIOS				
GANANCIAS (PERDIDAS) A NO CORR EN VTA NO CLASIFI		-390	-390	-100,00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	855	-7.242	-8.097	-947,02%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	-94	1.858	1.952	-2.076,60%
DOTACION FEP	-76	0	76	-100,00%
RESULTADO NETO	685	-5.384	-6.069	-885,99%

A continuación expresamos los mismos apartados, pero referenciados a los Activos Totales Medios con los que cerramos el año 2012.

RENTABILIDAD DE LA GESTIÓN

MILES DE EUROS	2011	2012	VARIA	%
INTERESES Y ASIMILADOS	3,73	3,75	0,03	0,77%
<i>Entidades de Crédito</i>	0,26	0,24	-0,01	-5,61%
<i>Inversiones Crediticias</i>	3,17	3,17	0,00	0,00%
<i>Valores representativos de deuda</i>	0,26	0,30	0,04	17,45%
<i>Activos dudosos</i>	0,03	0,03	0,00	0,00%
<i>Otros intereses</i>	0,01	0,01	0,00	0,00%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-2,20	-2,02	0,18	-8,40%
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	-0,18	-0,09	0,09	-49,25%
<i>Depósitos de la clientela</i>	-1,65	-1,54	0,11	-6,41%
<i>Otros intereses</i>	-0,37	-0,38	-0,01	2,29%
MARGEN DE INTERESES	1,52	1,74	0,21	14,01%
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	0,05	0,05	0,00	0,00%
COMISIONES NETAS	0,36	0,40	0,04	10,77%
<i>Comisiones percibidas</i>	0,41	0,45	0,04	9,46%
<i>Comisiones pagadas</i>	-0,05	-0,05	0,00	0,21%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	0,23	0,31	0,08	34,71%
<i>Cartera de negociación</i>	0,20	0,26	0,06	32,96%
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	0,03	0,00	-0,03	-100,00%
<i>Otros</i>	0,00	0,05	0,05	100,00%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	0,05	0,26	0,21	389,00%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-0,10	-0,60	-0,50	488,80%
MARGEN BRUTO	2,11	2,16	0,05	2,19%
GASTOS DE ADMINISTRACION	-1,38	-1,43	-0,06	4,19%
<i>Gastos de personal</i>	-0,83	-0,88	-0,06	6,87%
<i>Otros gastos generales de administración</i>	-0,55	-0,55	0,00	0,00%
AMORTIZACIONES	-0,13	-0,13	0,00	-2,60%
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	0,18	-0,01	-0,19	-105,66%
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINAN. (NETO)	-0,51	-2,79	-2,28	444,85%
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	0,27	-2,20	-2,47	-907,73%
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO ACTIVOS (NETO)	0,00	-0,09	-0,09	-100,00%
GANANCIAS (PERDIDAS) EN BAJA DE ACTIVOS NO CORR	0,00	0,04	0,04	100,00%
DIFERENCIAS NEGATIVA EN COMBI. DE NEGOCIOS	0,00	0		0,00%
GANANCIAS (PERDIDAS) A NO CORR EN VTA NO CLASIF	0,00	-0,13	-0,13	-100,00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,28	-2,37	-2,65	-961,19%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	-0,03	0,61	0,64	-2.109,65%
DOTACION FEP	-0,02	0,00	0,02	-100,00%
RESULTADO NETO	0,22	-1,76	-1,98	-899,13%

ACTIVOS TOTALES MEDIOS

En el año 2012 el volumen de Activos Totales Medios gestionados por la Entidad alcanzó la cifra de 305.250 miles de euros, con una disminución respecto al año anterior del 1,65%, en cifras relativas, y de 5.105 miles de euros en términos absolutos.

PRODUCTOS FINANCIEROS

El total de activos intermediados, ha generado unos ingresos de 11.459 miles de euros, cifra inferior a la del año anterior en 103 miles de euros, el -0,89 %. El tipo medio de los rendimientos obtenidos fue del 4,08 %, ligeramente superior al 4,00% del ejercicio 2011.

Por orígenes estos ingresos han correspondido, el 85,49% a las inversiones crediticias, con una rentabilidad media del 3,98%; el 6,45% a la tesorería mantenida en entidades de crédito, cuya rentabilidad media ha sido del 3,46 %; el 10,53% correspondió a los productos de renta fija, con una rentabilidad media del 6,77 %;

Con referencia a los Activos Totales Medios, durante el año 2012 los productos financieros se situaron en el 3,75 %, cifra ligeramente superior a la alcanzada el año anterior que supuso el 3,73 %.

COSTES FINANCIEROS

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 6.155 miles de euros, un 11,71 % inferior al 2011. El tipo medio de los costes se situó en el 2,37% frente al 2,57 % del ejercicio precedente.

Por aplicaciones, estos costes han correspondido, el 76,52 % a imposiciones a plazo fijo, con un coste medio del 2,77 %, un 0,16 % a libretas de ahorro, cuyo coste medio ascendió al 0,02%, y por último el 1,07 % correspondió a los costes de cuentas corrientes con un tipo medio del 0,50%. El 22,25% restante, corresponde a los costes de las titulaciones y a cuentas corrientes de Administraciones Públicas.

Respecto a los Activos Totales Medios, los Costes Financieros alcanzaron el 2,02%, sensiblemente inferior al 2,20% del año 2011.

MARGEN DE INTERESES

Detrayendo de los productos financieros, los costes financieros, obtenemos el margen de intereses, que en el año 2012 alcanzó la cifra de 5.304 miles de euros, 574 mil euros superior al año anterior, lo que representa en términos relativos un incremento del 12,14%.

En cuanto a los Activos Totales Medios, el margen de Intermediación se situó en el 1,74%, con un incremento del 14,01%, cifra muy superior al 1,52 % del ejercicio precedente.

RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Como su nombre indica, se recogen en este epígrafe los rendimientos provenientes de las participaciones en sociedades asociadas u otros instrumentos de capital, al finalizar el ejercicio se contabilizaron 164 miles de euros, 21 mil euros más que el pasado ejercicio los que supuso un aumento en términos relativos del 14,69 %.

Sobre ATMs supuso el 0,05, cifra idéntica a la del pasado año.

COMISIONES NETAS

Recogemos en este epígrafe el saldo neto entre las comisiones percibidas y las pagadas.

En cuanto a las percibidas se alimenta de los ingresos derivados de los servicios típicos de gestión; prestación de avales, servicios de cobros y pagos y la comercialización de otros productos como pueden ser los seguros, las tarjetas, los fondos de inversión etc.

En cuanto a las pagadas, aglutina los gastos que se derivan de la realización de la prestación de los servicios que antes mencionábamos, comisiones cedidas por intermediación, cesión de comisiones por utilización de tarjetas, etc.

En cifras absolutas durante el pasado ejercicio las comisiones netas alcanzaron los 1.219 miles de euros, una cifra que supuso una subida de 100 miles de euros respecto al año anterior, un 8,94 % en términos relativos.

Sobre Activos Totales Medios las comisiones Netas han supuesto el 0,40% un 10,77 % superior al año 2011 que supuso un 0,36%.

RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

Se recogen aquí, los resultados obtenidos en la compraventa de operaciones financieras neteados de las dotaciones necesarias, que se integran en nuestra cartera de valores y los resultados de las permutas por las titulaciones en que ha participado la Entidad.

Durante el ejercicio 2012 este epígrafe arrojó un saldo neto de 946 mil euros, frente a 714 mil euros positivos del ejercicio precedente.

En lo que respecta a los Activos Totales Medios se refiere, ha supuesto el 0,31%, frente al 0,23 % del pasado ejercicio.

OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION

Componen esta partida los ingresos que provienen de inversiones inmobiliarias (alquileres), ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros y otros productos recurrentes

El importe en el ejercicio 2012 ascendió a 808 miles de euros, 640 miles de euros más que el ejercicio anterior, lo que supuso un aumento en términos relativos del 380,95%, debido fundamentalmente al cobro de la indemnización del seguro por el siniestro de infidelidad.

Sobre activos totales medios representó un 0,26 muy superior al ejercicio anterior que ascendió al 0,05%.

OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION

Componen esta partida fundamentalmente la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y gastos por otros conceptos.

El importe en el ejercicio 2012 ascendió a 1.830 miles de euros, con un incremento de 1.514 miles de euros sobre el pasado ejercicio, un 479,11 % en términos relativos, debido al aumento de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos que entró en vigor este año, y al quebranto soportado por el siniestro de infidelidad.

Sobre Activos Totales Medios representó un -0,60% cifra muy superior si la comparamos con la del ejercicio anterior que ascendió al -0,10%.

MARGEN BRUTO

Si al Margen de Intereses le añadimos los rendimientos de instrumentos de capital, las comisiones netas, los rendimientos de operaciones financieras, las diferencias de cambio, otros productos de explotación y detraemos otras cargas de explotación, obtenemos el Margen Bruto. En el ejercicio 2012 este se situó en 6.614 miles de euros, 53 mil euros más que en el ejercicio precedente, un 0,81% en términos relativos respecto al ejercicio pasado.

En relación con los Activos Totales Medios, este fue del 2,16 % un 0,05 superior al año anterior que alcanzo el 2,11 %.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Componen esta partida los gastos de personal y otros gastos generales de administración. Durante el pasado ejercicio alcanzaron los 4.382 miles de euros, 106 mil superior que el pasado ejercicio, lo que representó un aumento en términos relativos del 2,48 %.

Con respecto a ATMs, los mismos se situaron en el 1,43% que compara con el 1,38% del pasado ejercicio.

AMORTIZACIONES

Como su título indica, componen esta partida las amortizaciones soportadas por la entidad tanto del activo material, como del inmaterial. El pasado año supusieron 388 mil euros, con una reducción 17 mil euros menos que el ejercicio precedente, un -4,20%.

Sobre ATMs, las mismas supusieron un 0,13 % misma cifra que en ejercicio 2011.

DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)

Se incluyen en este epígrafe las dotaciones por riesgos contingentes y otras provisiones, así como sus respectivas recuperaciones, el pasado año dotamos por importe de 32 mil euros, que compara con la recuperación de 557 mil euros del pasado año.

Sobre ATMs, las mismas supusieron un -0,01 % que compara con el 0,18% del ejercicio 2011.

PERDIDAS POR DETERIORO DEL ACTIVO (NETO)

Como su nombre indica se componen esta partida del neto de dotaciones realizadas o liberadas en las exigencias del saneamiento de nuestra cartera de inversiones.

Las mismas supusieron cargar contra la cuenta de resultados 8.526 miles de euros frente los 1.591 que supusieron el pasado ejercicio, un incremento de 6.935 miles de euros respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente debido a las exigencias de los dos Reales Decretos emitidos por el Gobierno en febrero y mayo y a la débil situación económica que estamos viviendo.

Sobre Activos Totales Medios representaron un 2,79% frente al 0,51% del ejercicio anterior.

RESULTADOS DE EXPLOTACION

Una vez descontados del Margen Bruto, los gastos de administración, las amortizaciones, el neto de las dotaciones a provisiones y el neto de las pérdidas por deterioro de activos financieros, se ha obtenido el resultado de las actividades de explotación que asciende a -6.714 miles de euros, que comparada con los 846 miles de euros del año anterior, supone una disminución de 7.560 mil euros en cifras absolutas y del -893,61% en términos relativos.

Sobre Activos Totales Medios, ha supuesto el -2,20%, que compara con el obtenido en el año anterior y que alcanzó el 0,27 %.

OTROS BENEFICIOS Y QUEBRANTOS

Agrupamos bajo este epígrafe los resultados netos obtenidos de las siguientes partidas: las pérdidas por deterioro del resto de activos, neto obtenido en las bajas por activos no corrientes, neto obtenido en las diferencias en combinaciones de negocios, así como el neto de la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.

En el ejercicio 2012 el conjunto de estos epígrafes han supuesto -528 mil euros, frente a los 9 mil euros del pasado año

Sobre ATMs representa un -0,18% frente al 0,00% del año 2011.

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

Detrayendo de los resultados de explotación, el neto de los epígrafes anteriores, obtenemos el beneficio antes de impuestos, que alcanzó la cifra de -7.242 miles de euros, 8.097 mil euros menos que el pasado ejercicio, el 947,02 % inferior en términos relativos, y debido como se ha comentado anteriormente a las necesidades de saneamiento de nuestra cartera de inversión

Respecto a Activos Totales Medios, supuso un -2,37% cifra muy inferior a la alcanzada el pasado ejercicio que supuso el 0,28%.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Esta cuenta recoge los impuestos que debemos pagar por los beneficios que se obtienen o el crédito fiscal que puedes activar como el caso de este año si se obtienen pérdidas que han supuesto 1.858 mil euros, frente al pago de impuesto del pasado año por importe de -94 mil euros.

Respecto a Activos Totales Medios, ha representado el 0,61 % que compara con el -0,03 del pasado ejercicio.

DOTACIÓN FONDO EDUCACIÓN Y PROMOCION

Las nuevas normas contables establecen la obligatoriedad de contabilizar como gasto en la Cuenta de Resultados la Dotación Obligatoria al Fondo de Educación y Promoción, este ejercicio al arrojar pérdidas no se ha podido dotar nada, frente a los 76 mil euros que dotamos el ejercicio anterior.

Sobre A.T.M. supone un 0,00 que compara con el ejercicio anterior que ascendió al 0,02%.

RESULTADO NETO

Finalmente el resultado o excedente neto obtenido esta año ha sido negativo ascendiendo a la cantidad de -5.384 miles de euros, que compara negativamente con los 685 mil euros de beneficios declarados el pasado ejercicio un -885,99 % menos en términos relativos.

Sobre Activos Totales Medios el resultado neto ha supuesto el -1,76% que compara con el 0,22% del pasado ejercicio.

COMPARACIÓN CON EL SECTOR

A continuación se transcribe un cuadro, en el que comparamos la cuenta de pérdidas y ganancias de todo el sector de cooperativas de crédito de España.

Para que los datos sean homogéneos se comparan los porcentajes de las partidas más importantes respecto a los Activos Totales. La fuente es la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, UNACC.

PERDIDAS Y GANANCIAS (sobre activo total)	Sector	C.R. la Vall	Diferencia	%
Intereses y rendimientos asimilados	3,09	3,78	-0,69	-22,48
Intereses y cargas asimiladas	1,46	2,03	-0,57	-39,37
Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0,00	0,00	0,00	100,00
MARGEN DE INTERESES	1,63	1,75	-0,12	-7,39
Rendimiento de instrumento de capital	0,04	0,05	-0,01	-25,66
Comisiones percibidas	0,49	0,45	0,04	8,35
Comisiones pagadas	0,05	0,05	0,01	12,17
Resultado de operaciones financieras (neto)	0,23	0,31	-0,08	-36,12
Diferencias de cambio (neto)	0,00	0,00	0,00	#;DIV/0!
Otros productos de explotación	0,07	0,27	-0,20	-267,03
Otras cargas de explotación	0,20	0,60	-0,39	-193,75
MARGEN BRUTO	2,21	2,18	0,03	1,18
Gastos de administración	1,00	1,45	-0,45	-45,55
Gastos de personal	0,64	0,89	-0,25	-38,12
Otros gastos generales de administración	0,35	0,56	-0,21	-59,15
Amortización	0,09	0,13	-0,03	-37,71
Dotaciones a provisiones (neto)	0,13	0,01	0,12	92,42
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	2,20	2,82	-0,62	-27,99
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	-1,22	-2,22	1,00	-82,03
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0,25	0,09	0,16	65,45
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0,05	0,04	0,01	16,29
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	#;DIV/0!
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-0,24	-0,13	-0,12	47,50
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1,66	-2,39	0,73	-43,65
Impuesto sobre beneficios	-0,49	-0,61	0,12	-23,83
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	0,01	0,00	0,01	100,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-1,18	-1,78	0,60	-50,62
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0,00	0,00	0,00	#;DIV/0!
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,18	-1,78	0,60	-50,62

SOCIOS

En el aspecto social, el año 2012 se cerró con 12.281 Socios, de los que 11.710 son personas físicas y 571 jurídicas. Hemos finalizado con 38 socios más que el ejercicio anterior lo que supone un aumento de 43 socios personas físicas y una disminución de 5 socios personas jurídicas.

PERSONAL

El movimiento registrado en 2012 ha sido el siguiente:

- ◆ Se han producido 0 altas y 1 bajas.
- ◆ Cambios de categoría profesional, 14.
- ◆ La edad media de la plantilla es de 44,51 años, por su parte la antigüedad se sitúa en 17,86 años.

Numero de empleados por categorías laborales:

Alta Dirección	1
Jefes	1
Oficiales	52
Auxiliares	3
Subalternos	0
Total	57

Edad de los empleados al 31 de Diciembre de 2012:

De 21 a 25 años	0
De 26 a 30 años	3
De 31 a 35 años	6
De 36 a 40 años	10
De 41 a 45 años	20
De 46 a 50 años	2
De 51 a 55 años	5
De 56 a 60 años	8
De 61 a 65 años	3
Total	57

* Antigüedad del personal al 31-12-12:

Hasta 5 años	3
De 6 a 10 años	12
De 11 a 15 años	12
De 16 a 20 años	8
De 21 a 25 años	10
De 26 a 30 años	2
De 31 a 35 años	6
De 36 a 40 años	4
Total	57

PATRIMONIO NETO

Formados por los los Ajustes por Valoración, y los Fondos Propios, integrados estos por las Aportaciones Obligatorias y las Reservas acumuladas y los resultados obtenidos en el ejercicio, totalizan un saldo de 35.525 miles de euros al finalizar el ejercicio, con una disminución respecto al año anterior de -4.833 miles de euros, un -12,94% menos, según detalle:

Concepto	2011	2012	Diferencia	%
Ajustes por Valoración	-604	137	741	-112,68%
Fondos Propios	37.962	32.388	-5.574	-14,68%
Capital Social	1.653	1.653	0	0,00%
Reservas	35.624	36.119	495	1,39%
Resultado Ejercicio	685	-5.384	-6.069	-885,99%
Total	37.358	32.525	-4.833	-12,94%

El capital social al 31 de Diciembre de 2012, está constituido por las aportaciones obligatorias de los socios, que alcanzan la cifra de 1.748 miles de euros. No hay ninguna aportación que supere un tercio del capital social. El capital social mínimo viene fijado en los estatutos de la Entidad en 1.652,75 miles de euros, íntegramente suscritos y desembolsados. Las aportaciones obligatorias, están representadas por títulos nominativos de un valor mínimo de 60,10 euros cada una.

La cuantía de los Recursos Propios Netos Computables (Fondos Propios, más los inmuebles afectos a la Reserva de Formación, más el 45% del neto de plusvalías del epígrafe "Otros

instrumentos de capital”, ascienden a 33.253 miles de euros, los riesgos totales ponderados ascienden a 16.721 miles de euros manteniendo un ratio de solvencia del 15.91% porcentaje muy superior al 8% establecido como mínimo legal.

RECURSOS AJENOS

Al finalizar el ejercicio el total de recursos ajenos alcanzaba la cifra de 239.843 miles de euros, con una disminución en términos absolutos de 4.569 miles de euros, y del 1,87 % en términos relativos respecto al ejercicio precedente.

Como ya viene siendo habitual, el mayor volumen está concentrado en la Imposiciones a Plazo Fijo, que alcanzan la cifra de 163.844 miles de euros, lo que supone el 68,31 % del total de recursos ajenos. En segundo lugar por orden de importancia, se encuentran la Libretas de Ahorro a la vista con 57.984 miles de euros, que representan un 24,18 %. El resto, Cuentas Corrientes, Sector Público y Otros, alcanzan la cifra de 18.015 miles de euros que representan el 7,51%.

El coste medio de los recursos ajenos, se situó al finalizar el ejercicio, en el 1,97%, cifra sensiblemente inferior al 2,19 % con la que finalizó el ejercicio precedente.

Hay que tener en cuenta también, el aumento de los recursos de clientes intermediados por la Caja a través de Fondos de Inversión, Letras del Tesoro, Bonos, Repos, Bolsa, Fondos de Pensiones, Productos de ahorro ligados a seguros, etc. que no se recogen en balance, y que al finalizar el año ascendían a 13.295 miles de euros con un aumento de 132 miles de euros en términos absolutos y del 1,00 % en relativos.

INVERSIONES CREDITICIAS

El total de las inversiones crediticias asciende a 232.103 miles de euros al finalizar el ejercicio, lo que supone una disminución de 15.774 miles de euros en términos absolutos, y del 6,36 % en relativos, respecto al año anterior.

Bajo este epígrafe se agrupa la totalidad de la inversión de la Caja, tanto en el sector público como en el sector privado.

Por sectores, el 0,33% de las inversiones corresponde al sector público y el 99,67 % al privado.

La rentabilidad media de las inversiones crediticias fue del 3,98 %, un 0,08% superior a la conseguida el año anterior que se cifró en el 3,90 %.

Del total de las inversiones crediticias, el 14,94 %, o sea 34.686 miles de euros, están clasificados como activos dudosos. La Entidad siguiendo criterios de máxima prudencia, ha mantenido

un Fondo de Insolvencias suficientemente dotado para dar cobertura a cualquier posible contingencia que se pudiera producir.

Al finalizar el año, la cifra del Fondo de Insolvencias era de 14.305 miles de euros, de los cuales 13.172 miles de euros correspondían al Fondo de Cobertura Específica para los activos dudosos, dando una cobertura del 41,24 % a los activos que se encuentran en situación dudosa. Por lo que respecta al Fondo de Cobertura Genérico para cubrir futuras contingencias que se pudieran originar en el futuro, finalizó el ejercicio con una dotación de 1.133 miles de euros.

OPERACIONES

A continuación se detallan una serie de operaciones suficientemente significativas para dar a conocer a los socios el volumen de trabajo realizado y la evolución respecto al año anterior:

CLASE	2011	2012	DIF	%
Transferencias	223.639	229.182	5.543	2,48%
Cheques	48.953	41.748	-7.205	-14,72%
Recibos	747.787	747.631	-156	-0,02%
Efectos	11.152	12.495	1.343	12,04%
Correo	1.978.267	1.919.536	-58.731	-2,97%
Transacciones	7.273.841	7.327.463	53.622	0,74%

MEDIOS DE PAGO

Las cifras detalladas de la situación al cierre del ejercicio de nuestros medios de pago, son las siguientes:

Parque de Tarjetas:

Concepto	2011	2012	Diferencia	%
Tarjetas de Débito	9.810	10.120	310	3,16%
Tarjetas de Crédito	4.551	4.751	200	4,39%
Total	14.361	14.871	510	3,55%

Como se desprende de las cifras anteriores, seguimos creciendo en esta área de negocio, con un aumento de 510 tarjetas que representa un 3,55% en términos relativos.

Nuestras tarjetas realizaron 839.296 operaciones, con un volumen de facturación que alcanzó los 42.195 miles de euros, la disminución respecto al año anterior, se situaron en el 4,58 %, y el 4,09% respectivamente.

Medios técnicos:

Concepto	2011	2012
Terminales Punto Venta	344	347
Cajeros Automáticos	9	9

Nuestros Terminales Punto de Venta, realizaron 306.680 operaciones con una facturación de más de 13.786 miles de euros, y un incremento en cuanto al número de operaciones del 4,93% y una disminución en el importe facturado del 0,56% respecto al año precedente.

En los nueve Cajeros Automáticos existentes, se realizaron 310.793 operaciones, con 26.653 miles de euros entregados, lo que supone unos incrementos porcentuales sobre el año anterior, del 3,53 %, y del 2,42 % respectivamente.

BANCA ELECTRONICA

En este apartado las cifras manejadas por nuestra Entidad se desglosan en el cuadro siguiente:

Concepto	2011	2012	DIF	%
Nº de Clientes	4.667	5.229	562	12,04%
Operaciones Contables	163.102	152.628	-10.474	-6,42%
Volumen negociado (miles €)	76.073	62.652	-14.321	-17,64%

Mientras siguen creciendo el número de clientes que utilizan nuestra banca electrónica, este ejercicio seguramente debido a debilidad de la actividad económica, se han realizado menor número de operaciones, concretamente -10.474, y el volumen de negocio que se ha facturado se ha reducido en -14.321 miles de euros respecto al año anterior.

SEGUROS

Los Seguros siguen aupándose como uno de los nichos de mercado en los que seguimos creciendo, y que pueden aportar un volumen de comisiones muy importantes a nuestra Entidad. Su evolución ha sido la siguiente:

Número de Pólizas	2011	2012	DIF	%
RGA	4.417	4.200	-217	-4,91%
Mediación	488	606	118	24,18%
Agroseguro	385	464	79	20,51%
Tota	5.290	5.270	-20	-0,38%

Cartera en miles de €	2011	2012	DIF	%
RGA	1.085,18	1.098,05	12,87	1,19%
Mediación	166,70	183,96	17,26	10,35%
Agroseguro	97,08	112,00	14,92	15,36%
Tota	1.348,96	1.394,01	45,05	3,34%

Aunque decrecen ligeramente el número de pólizas en vigor, crece el volumen de cartera gestionado en los tres epígrafes.

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A lo largo del 2012, veinticuatro (24) de las sesenta y cinco (65) Cajas Rurales que conformaban la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante AECR), equivalente en términos relativos al 36,9% del censo societario, abandonaron la organización y, simultáneamente, vendieron sus acciones en las empresas participadas por la totalidad de Cajas Rurales y otros terceros, prestadoras de determinados servicios, Banco Cooperativo Español SA, Rural Grupo Asegurador SA, Rural Servicios S.C. y Docalia SL, (en adelante empresas participadas o participadas simplemente), tras haber alcanzado unos acuerdos con la Junta Directiva de la AECR que, además de no ajustarse a los procedimientos que establecen los Estatutos Sociales, causan un doble quebranto: por un lado resulta cuestionable el montante de la valoración establecida y por otro un derecho tasado por la legislación mercantil, como lo es el de la adquisición preferente que ostenta cualquier socio, se pervierte convirtiéndolo en una imperativa imposición, sin cumplir con las formalidades estatutarias y contraviniendo derechos contemplados en la legislación mercantil.

Disconformes, tanto en la forma como en el fondo del anómalo proceder de la AECR, un total de quince (15) entidades, sobre las cuarenta y una (41) a las que se ha visto reducida la AECR,

lo que equivale al 36,2% en valores porcentuales, y entre las que se incluye Caixa Rural la Vall San Isidro hicimos patente, en forma y plazo, nuestra disconformidad ante su Junta Directiva, obteniendo como respuesta el acuerdo adoptado "por mayoría", de abrir un expediente de expulsión, ante cuya tesitura las cajas disconformes decidimos, legítimamente, acudir al amparo de los Tribunales de Justicia sustantivando la oportuna demanda.

Para el mes de marzo de 2013 la Junta Directiva de la AECR convocó la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, con dos únicos puntos en el Orden del Día: la ratificación del acuerdo de salida y la resolución del expediente sancionador. Ante esta situación se trasladaron las oportunas alegaciones al Consejo de AECR, poniendo de manifiesto, en primer lugar, la invalidez de los acuerdos adoptados por la propia Junta Directiva convocante que debían haber sido aprobados por la Asamblea General a tenor de lo que establecen los estatutos, pretendiendo subsanar la invalidez del acuerdo de salida y seguir impertérritamente empeñados en expulsar a quienes osen contravenir los dictados de los que actúan atendiendo intereses particulares para las entidades que representan y no para la totalidad de los asociados, hechos por los que se solicitó, nuevamente, el amparo de los Tribunales obteniendo un pronunciamiento favorable a nuestra tesis según se infiere del Auto de fecha 15 de febrero de 2013, adoptado por el titular del Juzgado 64 de los de Primera Instancia de Madrid, suspendiendo el acuerdo adoptado con fecha 4 de febrero de 2013, por el Presidente de la AECR, por el que se convoca Asamblea General Extraordinaria de dicha Asociación para el 24 de Marzo de 2013, dejando sin efecto la indicada convocatoria y la consiguiente celebración, por lo que la Junta Directiva celebrada el 27 de Febrero de 2013 acordó su suspensión transitoria, como no puede ser de otra manera.

El Consejo Rector de Caixa Rural la Vall San Isidro oído el criterio del Equipo Directivo, estima que en el improbable supuesto de que no fueran avaladas nuestras actuaciones y nos viéramos abocados finalmente a abandonar la AECR, bien sea de forma voluntaria, negociada ó forzada y, subsidiariamente, junto con esta medida la baja con simultánea venta de todas nuestras acciones en las empresas participadas, existen y contamos con alternativas, suficientemente testadas y validadas, para asegurar la continuidad de la actividad ordinaria de nuestro negocio, incluso con costes más competitivos y eficientes que los actuales, por lo que cabe concluir que la controversia abierta no supone la existencia de una contingencia insalvable.

Finalmente interesa dejar constancia de que de todas estas actuaciones ha sido informado el Banco de España de quien se espera merecer un justo arbitraje si la razón no llega a

imponerse en quienes irresponsablemente no son capaces de formular una profunda reflexión de que algo no estaremos haciendo bien, -entre todos-, resultando manifiestamente mejorable la comunicación y el trato personal e institucional, la calidad, la eficiencia y los costes que soportamos, cuando la realidad evidencia que en tan escasamente doce meses, 39 de las 65 (un sesenta por ciento) Cajas Rurales han abandonado, o están dispuestas a abandonar, la AECR.

CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO

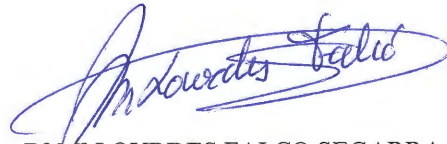
D. DIONISIO RODRIGO GIL, secretario del Consejo Rector de la Caixa Rural la Vall San Isidro, Coop. V. , de la que es Presidente D. Vicente Almela Orenga

CERTIFICA:

Que el presente libro CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION, forma parte de los estados contables de esta Caja Rural correspondientes al ejercicio 2012 y consta de 111 folios, impresos a una sola cara y numerados correlativamente, siendo firmados por todos los miembros del Consejo Rector, sin que ninguno de ellos manifieste desacuerdo ni disconformidad alguna, haciéndose constar que por los mismos han sido aprobados en sesión de dicho gobierno celebrada el 25-03-2013



D. VICENTE ALMELA ORENGA



D.ª M.ª LOURDES FALCO SEGARRA



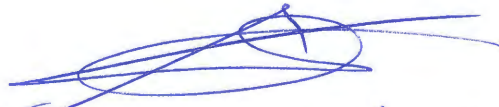
D. MANUEL VICENTE PEIRATS MARCO



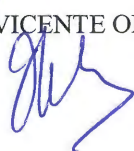
D. DIONISIO RODRIGO GIL



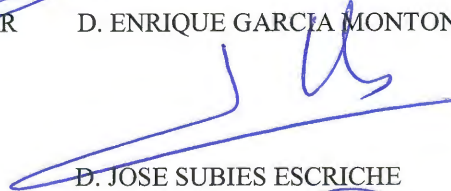
D. SALVADOR VICENTE ORENGA SALVADOR



D. ENRIQUE GARCIA MONTON



D.ª VICENTA NEBOT PEÑARROJA



D. JOSE SUBIES ESCRICHE



D.ª MARIA SOLEDAD SEGARRA SALVADOR



D. DIEGO SANCHEZ ROMERO



D. VICENTE GRANELL PRADES



D. JOSE MARIA PARIS LLUCH

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido y firmo el presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Vall de Uxó a 25 de Marzo de 2013

Vº Bº

EL PRESIDENTE

